

MANUEL SILVA SUÁREZ, ed.

**TÉCNICA E INGENIERÍA  
EN ESPAÑA**

**IV**

**EL OCHOCIENTOS**  
**Pensamiento, profesiones y sociedad**

Rafael Rubén Amengual Matas	André Grelon
Juan Carlos Ara Torralba	Jesús Pedro Lorente Lorente
Javier Aracil Santonja	Guillermo Lusa Monforte
Ángel Calvo Calvo	Carlos Jesús Medina Ávila
Horacio Capel Sáez	José Ignacio Muro Morales
Francisco Fernández González	Javier Ordóñez Rodríguez
Irina Gouzévitch	Manuel Silva Suárez

REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA  
INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»  
PRENSAS UNIVERSITARIAS DE ZARAGOZA

Publicación número 2.736  
de la  
Institución «Fernando el Católico»  
(Excma. Diputación de Zaragoza)  
Plaza de España, 2 · 50007 Zaragoza (España)  
Tels.: [34] 976 288878/79 · Fax [34] 976 288869  
ifc@dpz.es  
<http://ifc.dpz.es>

#### FICHA CATALOGRÁFICA

SILVA SUÁREZ, Manuel  
*El Ochocientos: Pensamiento, profesiones y sociedad* / Manuel Silva Suárez. —  
Zaragoza: Real Academia de Ingeniería : Institución «Fernando el Católico» :  
Prensas Universitarias, 2007

776 p. : il. ; 24 cm. — (Técnica e Ingeniería en España ; IV)  
ISBN: 978-7820-920-0

1. Pensamiento-Sociedad-España-S. XIX. I. Institución «Fernando el Católico», ed.

© De los textos, sus autores, 2007.

© De las fotografías, sus autores. Eventualmente los servicios fotográficos de los archivos, bibliotecas, colecciones, fundaciones o museos que se citan.

© De la presente edición, Real Academia de Ingeniería, Institución «Fernando el Católico», Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.

Cubierta: La locomotora Mataró, de la primera línea de ferrocarril peninsular (Barcelona-Mataró, 1848), sobre un arco de fábrica. Flanquea la entrada al edificio de la Universidad de Barcelona por el «jardín anterior parte oeste», mientras que al este se encontraba una pequeña montaña de carbón de Sant Joan de les Abadesses, rematada con una vagoneta cargada con ese mineral. *Álbum de la Exposición Catalana de 1877* (fotos de Juan Martí). Ferrocarril, exposición y fotografía, tres rasgos característicos del singular desarrollo técnico del Ochocientos.

Contracubierta: Lámina (reordenada) de la monografía del ingeniero industrial (1856) Francisco de Paula Rojas Caballero-Infante, sobre «Calentamiento y ventilación de edificios», una de las primeras escritas sobre la materia en español (*Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, Madrid, vol. vi, 1868, pp. 221-283).

ISBN: 978-84-7820-814-2 (obra completa)

ISBN: 978-84-7820-920-0 (volumen iv)

Depósito Legal: Z-3885-07

Corrección ortotipográfica: Ana Bescós y Marisancho Menjón

Digitalización: María Regina Ramón y Cristian Mahulea

Maquetación: Littera

Impresión: ARPI Relieve, Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

## 6

# Del gremio a la industrialización

Ángel Calvo Calvo  
Universidad de Barcelona

La revolución industrial es uno de los grandes virajes en la historia de la humanidad, equiparable en su impacto a largo plazo al que acaeció miles de años antes con el Neolítico, cuando el hombre dejó de depender en exclusiva de la depredación y la caza para dedicarse por primera vez a la agricultura y la ganadería. La cuna de esta segunda transformación profunda se encuentra en Inglaterra, país a partir del cual se difundió sucesivamente por Occidente y el resto del mundo. En su aspecto central, entrañó la implantación del sistema de fábrica, a la vez que provocó el surgimiento de diversas formas de resistencia y de organización obreras.

Como es sobradamente conocido, la revolución industrial fue un fenómeno marcadamente regional y, en España, el protagonismo le correspondió a Cataluña. Al análisis de dos aspectos centrales del impacto del sistema de fábrica —los cambios tecnológicos y las diversas modalidades de respuesta organizativa que entraña— se dedica este capítulo, que huye de la descripción pormenorizada en aras de una síntesis equilibrada.

### I

#### LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE FÁBRICA EN ESPAÑA

En el ámbito español, la revolución industrial adquirió en Cataluña un carácter precoz e inusitado, por haber superado una penuria permanente de materias primas<sup>1</sup>. Contra todo pronóstico, en los dos primeros tercios del siglo XIX, se tornó en una sociedad en la que el dinamismo del sector industrial superaba al del resto, marcaba los procesos de cambio social, se situaba en el centro de los conflictos y arrastraba transformaciones en otros ámbitos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> J. NADAL, 1975; J. MALUQUER DE MOTES, 1985.

<sup>2</sup> C. SUDRIÀ, 2006.

Sin duda, el pilar básico de esa temprana industrialización fue la industria algodonera, que se concentró en Cataluña y arraigó también en otras zonas, pero dependió del exterior en materias primas y alcanzó escasa competitividad en el mercado mundial. Para colmar las múltiples exigencias del mercado interior se vio obligada a producir géneros muy variados, vía que le llevó a instalar máquinas que permitieran combinar aumentos de la productividad y elevada flexibilidad, es decir, producir más barato que el vecino sin dejar de ofrecer una amplia gama de géneros. Así se explica que los cambios tecnológicos no fueran un proceso lineal de sustitución de máquinas antiguas por otras modernas, sino la combinación compleja de tecnologías antiguas y nuevas en respuesta a exigencias diversas. Por ello no debe extrañar que una parte importante de la innovación tecnológica se realizase en producto y no tanto en máquinas. Así queda clara, finalmente, la articulación de empresas de tamaños diferentes en una compleja estructura empresarial y la especialización por zonas o distritos —llano y montaña—, con características perfectamente diferenciadas en cuanto a la disponibilidad y precio de la mano de obra, la energía y los transportes.

En su despliegue cronológico, la revolución industrial pasó primero por una transición de la manufactura a la fábrica (1730-1830), seguida entre 1830 y 1885 por otra de afianzamiento de la industria algodonera, que desembocó en la crisis finisecular.

En la etapa manufacturera, la elaboración del algodón se remonta al primer tercio del siglo XVIII y está relacionada con el primer prado para pintar telas (indianas), actividad que adquirió gran relieve en años sucesivos y se concentró en la ciudad de Barcelona, gran centro comercial y financiero. Sin alcanzar el gran tamaño, eran unidades de cierta importancia, que dependían del hilo producido por otros si, además de estampar, decidían fabricar telas<sup>3</sup>.

La prohibición de importar algodón hilado en 1802 dio un notable impulso a la extensión de la industria algodonera, que empezó a adoptar máquinas capaces de duplicar la productividad de las existentes. Las cifras conocidas para 1808 abultan, sin duda, la realidad, pero dan fe de los avances: 2.000 fábricas («grandiosos edificios» con «nuevas máquinas»), más de 100.000 familias ocupadas, unos 6 millones de reales en salarios semanales, más de 400.000 piezas estampadas y 200 buques necesarios para exportar los productos a América<sup>4</sup>.

La prosperidad, frustrada por la guerra de la Independencia, rebrotó con el proteccionismo. Hacia 1832, las fábricas habían aumentado numéricamente y mejorado su maquinaria, los géneros eran de mejor calidad y la inversión de capitales más elevada. Perdidos en su mayoría los mercados de ultramar, el punto de mira de los indus-

---

<sup>3</sup> *Memorial de los fabricantes de indianas*, 16 de julio de 1768, BC, Junta de Comercio, 53, 4,6 y 29; J. THOMSON, 1992.

<sup>4</sup> AHPNB, L. Marsal, 11 de agosto de 1803, ff. 178-179; Archivo del Fomento del Trabajo Nacional (AFTN), Comisión de Fábricas, Registro, 1, pp. 21 y ss.; A. SÁNCHEZ, 1989 y 2000; A. SOLÀ, 2004, p. 101.

triales algodonereros será esencialmente el mercado interior, que conquistaron gracias al proteccionismo y a la reducción de los precios de los productos nacionales. Durante los treinta años que median entre 1841 y 1871, el potencial productivo de la industria algodонера se había multiplicado por 1,6 y entre 1875 y 1885 pudo mantenerse al amparo de una coyuntura favorable, coincidiendo con la *febre d'or*.

Al crecimiento cuantitativo le acompañó una concentración geográfica. Aproximadamente las tres cuartas partes de husos y obreros y los dos tercios de los telares estaban localizados en Cataluña. A considerable distancia, el País Vasco también desarrolló una industria textil de relieve, y hubo asimismo brotes en diversas zonas<sup>5</sup>.

Si el textil marcó con su impronta la primera fase de la revolución industrial en España, el surgimiento de nuevas ramas trajo consigo una estructura productiva más compleja, a la vez que amplió la base territorial de la industria. Ejemplo paradigmático es el despegue de la siderurgia en el País Vasco, de las harineras en Castilla y Aragón, de las azucareras en Andalucía o del vidrio en Cantabria, por no citar más que algunos casos<sup>6</sup>.

De la revolución industrial emanó el sistema de fábrica, que se caracteriza por una producción concentrada en establecimientos equipados con máquinas, movidas, a su vez, por energía inanimada. Una parte de ella se encontró en la energía cinética del agua transformada en energía mecánica conforme al uso que ya se daba en la etapa preindustrial. La gran novedad la aportó el carbón mineral aplicado en la máquina de vapor, que permitió poner a disposición de la industria cantidades ingentes de depósitos fósiles acumulados a lo largo de los siglos. Tal como afirmaba un escrito de mediados del siglo XIX,

no puede negarse que hoy el grado de poder y civilización de una nación se mide por el número de máquinas de vapor que posee. Esta apreciación será más rigurosa cada día. Estas máquinas han aparecido en nuestros tiempos para dar vida y movimiento a los recursos reservados por la providencia para las necesidades de una nueva época de la humanidad<sup>7</sup>.

Así pues, la mecanización tuvo un papel central en la creación y consolidación del sistema de fábrica. Es cierto que antes de las grandes transformaciones tecnológicas ya había tenido lugar una actividad concentrada en fábrica, en algunos casos, como las de tabaco, de tamaño respetable. A medida que las máquinas aumentaron de tamaño hubo que resolver los problemas del movimiento por energía inanimada

<sup>5</sup> F. GIMÉNEZ GUITED, 1862, p. 35.

<sup>6</sup> Las primeras plantas siderúrgicas españolas se instalaron en Marbella y Málaga, en la primera mitad del siglo. Entre las plantas pioneras vascas es obligado citar las de Santa Ana de Bolueta, San Pedro de Araya, Nuestra Señora del Carmen en Baracaldo y San Martín de Beasaín. En la etapa del auge de la siderurgia integral, a estas últimas se les añadieron Altos Hornos de Bilbao, San Francisco y La Vizcaya (E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, L. M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, 1982).

<sup>7</sup> *Consideraciones sobre la fabricación...*, 1860, pp. 3-4.

y del espacio con locales que difícilmente podían ser los domicilios de los tejedores. Si la *jenny*, en su versión británica o autóctona, desplazó al torno tradicional en la hilatura (este se combinó con aquella para conseguir una máquina de preparación), la *water-frame* y la *mule-jenny* marcaron la transición del sistema doméstico al sistema de fábrica<sup>8</sup>.

Las innovaciones tecnológicas alteraron profundamente la organización del trabajo y trajeron consigo su intensificación, debido al aumento del tamaño de las máquinas más modernas y de la calidad media del producto, a la vez que la supresión de los tiempos muertos. Pese a todo, los sueldos se mantuvieron prácticamente inalterados. Ciertamente que los hiladores ganaban más en las máquinas grandes y más productivas, pero la necesidad de recurrir a ayudantes para realizar su trabajo recortaba el sueldo neto a los niveles de la hilatura más tradicional. De esta realidad emanaba la aspiración de fijar precios mínimos, compatibles con el beneficio empresarial sin menoscabo del sustento familiar. Dichos precios vinculaban el salario a la cantidad producida y a la calidad del producto elaborado<sup>9</sup>.

En la sucesión de inventos que afectaron profundamente a la industria algodonera, a la *mule-jenny* le sigue la *selfactina*, una máquina ahorradora de mano de obra que empezó a adoptarse en la década de 1840, una vez liquidada la guerra civil. Pese a la oposición abierta de los hiladores, como se verá, su número aumentó notablemente hasta acabar por arrinconar a las *mule-jennies*<sup>10</sup>. La siguiente oleada de cambio tecnológico fue protagonizada por las continuas de anillos cuando la crisis finisecular agravó los problemas que arrastraba la industria algodonera, aquejada por elevados costes de la materia prima y de los salarios<sup>11</sup>. La imperiosa necesidad de hacer frente a la agudización de la competencia interna abaratando los costes salariales, debidos en parte al excesivo número de trabajadores por máquina, empujó a un sector crecientemente importante de los industriales algodoneros por el camino de la innovación tecnológica. La enorme variedad de la estructura empresarial y productiva hizo que las formas de adopción de la continua fueran rápidas en unos casos y graduales en otros. Las primeras se instalaron en 1878 en una fábrica de Barcelona, pero hasta la segunda década del siglo xx no se convirtieron en una opción permanente y mayoritaria.

Junto a la mecanización, otro de los elementos esenciales en la implantación del sistema de fábrica fue la aparición y extensión del trabajo asalariado. La industria moderna se nutrió en parte de mano de obra procedente de la tradicional<sup>12</sup>, y, duran-

---

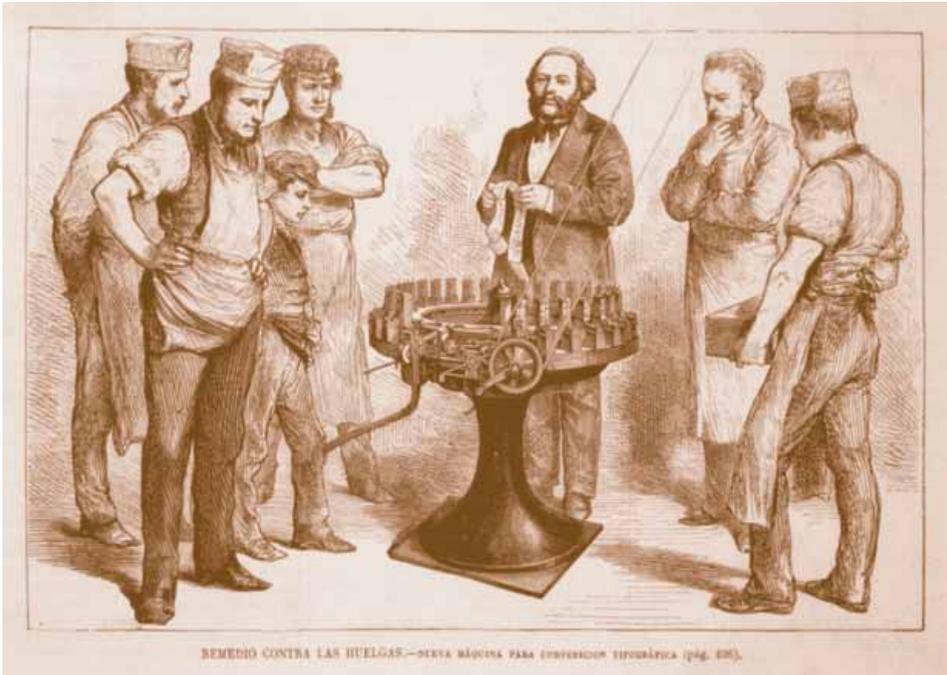
<sup>8</sup> J. NADAL y E. RIBAS, 1974, p. 48.

<sup>9</sup> Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Barcelona, Gobernación, serie A, 1115.

<sup>10</sup> L. FIGUEROLA, 1849, pp. 316-317; J. MALUQUER DE MOTES, 1976, p. 136.

<sup>11</sup> Á. CALVO, 1986, pp. 41 y ss., y 2002.

<sup>12</sup> E. CAMPS, 1995.



**6.1. La técnica y el empleo:** «Remedio contra las huelgas. Nueva máquina para la composición tipográfica» (La Ilustración Española y Americana, 1870, p. 603).

te un tiempo, las relaciones laborales en la fábrica estuvieron influidas por las establecidas en la etapa anterior. Tras vencer la resistencia obrera, los industriales impusieron la disciplina fabril y se movieron crecientemente por criterios de eficiencia, controlando los sistemas de contratación y ajustando los sistemas salariales<sup>13</sup>. Su corolario fueron las prolongadas jornadas, la aceleración del ritmo de producción y la dureza de las condiciones de trabajo.

Tema de gran importancia y que no puede obviarse es el de los niveles de vida que siguieron a la industrialización<sup>14</sup>. En términos generales, el impacto de la industrialización sobre el nivel de vida de la clase obrera dependió en buena medida de las

<sup>13</sup> El sistema de fábrica toleró formas de subcontratación, como sucedió en las fábricas de tabaco, en las que algunas trabajadoras cedían la materia prima que les había correspondido en la *saca* (*Reformas sociales*, 1891, vol. v, p. 473).

<sup>14</sup> La penuria historiográfica de la década de 1980 se ha enriquecido con nuevos enfoques y propuestas, como muestra la siguiente lista de especialistas: E. Camps, R. Dobado, A. Escudero, E. Fernández de Pinedo, M. González Portilla, M. E. González Ugarte, S. Piquero, J. Maluquer de Motes, J. M. Martínez Carrión, J. Moreno, I. Olábarri, P. Pérez Fuentes, D. Reher, E. Ballesteros y, especialmente, P. M. Pérez Castroviejo.

condiciones en las que aquella se dio. Así, en Vizcaya, el tipo de industrialización acelerada y con una desordenada urbanización produjo una caída de la esperanza de vida al nacer, el mejor indicador de la calidad de vida, y un desplazamiento social. En la medida en que las reivindicaciones obreras aparecen como el exponente de las condiciones de vida, ese modelo de industrialización acelerada trajo consigo importantes carencias en la alimentación y la vivienda, principales renglones en el gasto de las familias obreras vizcaínas<sup>15</sup>. Expresión clara de ello fue la resistencia a las cantinas regentadas por capitalistas y contratistas. Las estadísticas no hacen sino confirmar el deterioro notable de la salud de la población entre 1877 y 1890, coincidiendo en parte con el alza del coste de la vida.

Los niños fueron las principales víctimas de las condiciones técnico-sanitarias. Las enfermedades infecciosas de transmisión por el aire, como la viruela, sarampión, bronquitis y neumonía, unidas a las que se transmiten por el agua, tuvieron efectos devastadores sobre la población, debido al hacinamiento y a la falta de salubridad e higiene. Hasta el arranque del siglo xx no tuvo lugar la transición demográfica, tras el descenso de la mortalidad en la última década del xix, razón por la cual es lícito afirmar que la industrialización vizcaína tuvo fuertes costes sociales y provocó un retraso superior a los treinta años en la modernización demográfica de la provincia<sup>16</sup>.

Las repercusiones negativas de la industrialización sobre la condición material de la clase obrera no parecen haberse atenuado con el tiempo. Tomando un ejemplo de las industrias no líderes, las informaciones oficiales de finales del siglo xix se hacen eco de las malas condiciones higiénicas en las salas de labor de la fábrica de tabacos de Valencia, de las largas jornadas de trabajo a destajo y de las enfermedades frecuentes. Algo similar se puede decir de la fábrica de Gijón, en la que el hacinamiento, la falta de ventilación y las deficientes instalaciones sanitarias eran la norma<sup>17</sup>. Nada como los documentos de procedencia obrera para describir esas largas jornadas de trabajo de hasta dieciocho horas en condiciones penosas y con sueldos miserables<sup>18</sup>.

La formación de un proletariado de fábrica requirió encauzar el reclutamiento y establecer la disciplina productiva de la mano de obra. La primera tarea comprendía dos objetivos complementarios: la atracción y la fijación de la fuerza de trabajo, mientras que la segunda entrañaba neutralizar los hábitos laborales propios del sistema preindustrial, contrarios al establecimiento del control capitalista sobre el proceso de trabajo, e inculcar nuevas pautas con las modificaciones pertinentes en calendario, horarios y ritmos. La adopción de métodos disuasorios contra el abandono del traba-

---

<sup>15</sup> P. M. PÉREZ CASTROVIEJO, 2006.

<sup>16</sup> M. ARBAIZA, 1995, pp. 65 y 67.

<sup>17</sup> Se mencionan enfermedades nerviosas, hemorragias, reumatismos, indigestiones, catarros, tuberculosis pulmonar, herpes y metritis (*Reformas sociales*, 1891, vol. v, pp. 153-154 y 474).

<sup>18</sup> J. TERMES, 1977, pp. 319, 325 y 327. Muchas de las reivindicaciones obreras pusieron el acento en la disminución de la jornada de trabajo y en el aumento del sueldo (M. P., 1869).

jo fue un componente esencial de los primeros reglamentos de fábrica impuestos por los fabricantes, como el que rezaba: «Ningún fabricante podrá admitir operario alguno sin que lleve la correspondiente salida del último establecimiento en que hubiera trabajado, firmado por el dueño o encargado de él, que nunca podrá negarle»<sup>19</sup>.

La creación de una mano de obra estable impuso la separación física del medio y de la actividad rural, si bien, en ocasiones, como sucedió en la minería asturiana, se dio una forma particular de trabajador mixto, que combinaba de forma habitual las labores agrícolas con las mineras<sup>20</sup>.

Paradójicamente, entre las características del empleo en la primera fase de la industrialización destaca la precariedad laboral o, si se prefiere, la nula seguridad. Así lo atestiguan los informes sobre las ciudades de Palencia y Alcoy, que la achacan a imperativos del mercado —cambios en el tipo de producto y altibajos de la demanda— y del acceso a los recursos energéticos —paro de las máquinas por descenso del caudal de agua en el verano<sup>21</sup>.

Imposición de reglamentos, aplicación de sanciones y, como forma complementaria, adopción de prácticas paternalistas fueron las piezas claves en el proceso de formación del proletariado fabril<sup>22</sup>.

Las características de atraso relativo de la industrialización española y de implantación irregular del capitalismo contribuyeron al planteamiento tardío de la llamada *cuestión social*. Ciertamente, todavía bajo el predominio del sistema gremial, el Estado introdujo reglamentaciones en las fábricas por él controladas en forma de monopolio. Así, en fecha relativamente temprana reguló el trabajo de los aprendices, fijando un tiempo mínimo de permanencia en su intento de evitar la rotación excesiva de la mano de obra. Profundizando en la misma dirección, se les llegó incluso a convertir en obreros a tiempo ilimitado sujetos a la jurisdicción militar. Las reglamentaciones incluían también el establecimiento de medidas de asistencia y socorro, cubiertas mediante retención de una parte del sueldo, para cubrir las eventualidades de enfermedad, accidentes, paro y viudedad<sup>23</sup>. Algo semejante llevó a cabo en las fábricas de tabacos a las que se alude en otro apartado, con el establecimiento de una normativa específica de trabajo.

Fuera del ámbito del monopolio, si la preocupación gubernamental por alguna de las manifestaciones de la cuestión social data de años anteriores —ley del trabajo

<sup>19</sup> *Reglamento para las fábricas...*, 1842.

<sup>20</sup> A esta forma de trabajo se le achaca en buena medida la baja productividad del sector (J. SIERRA, 1990, p. 187).

<sup>21</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. IV, p. 62, y vol. V, p. 515.

<sup>22</sup> J. SIERRA, 1990, pp. 76-80; C. ENRECH, 2005, p. 101. Los fabricantes delegaron las funciones de organización general de las fábricas en los contra maestros y mayordomos (M. BROSA, 1876), que se vieron paulatinamente abocados a la proletarianización, según la tesis de Carles Enrech.

<sup>23</sup> *Bicentenario de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo*, 1982, p. 141.

de los niños de 1873—, la percepción clara de la problemática, acompañada por lo demás de inacción manifiesta, no se dio hasta la década de 1880, y el inicio de la legislación laboral es ya un producto del siglo xx<sup>24</sup>.

De poco duraderas y más bien efímeras han sido calificadas las instituciones patronales de apoyo a la clase obrera. Entre ellas se cuenta un ensayo de participación obrera en los beneficios a cargo de Duro y Compañía de La Felguera, las casas para obreros del marqués de Comillas en la explotación minera de Ujo y de la Real Compañía Asturiana o, ya en otro campo de actuación, los instrumentos de conciliación en caso de accidentes de trabajo. Los industriales catalanes, entre ellos muchos del textil, descollaron en este tipo de actuaciones a través de las cajas de socorro y retiro y cajas de ahorros, así como de las escuelas y guarderías anejas a las fábricas. Un modelo similar de actuación siguieron los industriales en Guipúzcoa, que se hizo patente en cajas de enfermedad, cajas de ahorros y cooperativas. Con una mayor preocupación por la salud debido a la dureza de las condiciones de trabajo, en las regiones mineras de Vizcaya se crearon instituciones especializadas, tales como los tres hospitales de Triano (Gallarta, Matamoros y El Ceno), sufragados por los empresarios del sector y por una pequeña retención sobre el salario de los obreros. Para contrarrestar el aumento del coste de la vida entre 1882 y 1890, años enmarcados por la creación de las grandes fábricas siderúrgicas, ya mencionadas en otro lugar, a la vez que por la huelga general y la política de contención salarial, los empresarios vizcaínos crearon cooperativas de consumo para los obreros. La primera cobró forma en Altos Hornos de Baracaldo en 1884, ejemplo seguido por La Vizcaya en 1887 y, fuera de la siderurgia, por la Papelera de Cadagua en 1895. Es de interés notar que la mayor parte de lo gastado en las cooperativas correspondía a alimentos y bebidas, mientras que la ropa y el calzado tenían una participación muy baja en el presupuesto familiar<sup>25</sup>.

Por su incidencia en la fijación y disciplina de la mano de obra, la vivienda obrera atrajo poderosamente la atención de los industriales en diversos sectores. El fenómeno de las colonias industriales en Cataluña, forma productiva que buscaba esencialmente una reducción de los costes energéticos mediante el aprovechamiento de la fuerza hidráulica de las cuencas fluviales, intentó dar respuesta a las exigencias de disponibilidad y disciplina de mano de obra con un modelo que integraba a la vez necesidades más generales, como la educación y el consumo<sup>26</sup>. En Asturias, la vivienda obrera concentró una parte de los esfuerzos patronales, que se desplegaron según una doble concentración sectorial y temporal. En efecto, dichos esfuerzos afectaron sobre todo a las empresas de reciente creación, que sufrían con mayor agudeza las

---

<sup>24</sup> F. ACOSTA, 1996; S. CASTILLO, 1996.

<sup>25</sup> M. GONZÁLEZ PORTILLA, 1974.

<sup>26</sup> G. DOREL FERRÉ, 1992. Las colonias industriales no fueron exclusivas del sector algodonero, como ilustra el caso de la fábrica de cemento del Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, que disponía de 600 casas, almacén de víveres, caja de socorros, hospital de sangre y escuela (*Industria e Invenciones*, 16 de noviembre de 1889, p. 46).



**6.2. Preparativos del 1.º de Mayo** (Vicente Cutanda Toraya, 1850-1925; 1894, óleo/lienzo, Museo de Bellas Artes de Bilbao, inv. 82/2508). Pertenece a un trío de cuadros dedicado a temas sociales, básicamente en torno a la siderurgia vasca (Altos Hornos de Baracaldo), junto con Huelga de obreros en Vizcaya (1892), y Epílogo (1895, fig. 9.11).

necesidades de la contratación de mano de obra en condiciones de escasez. Por otro lado, estuvieron vinculados a los ciclos de expansión minera y de alza de beneficios. Corrieron a cargo de grandes empresas (Duro y Compañía o Sociedad Fábrica de Mieres) y de grupos de patronos que impulsaron actuaciones más modestas. Una notable presencia de políticos e intelectuales es visible en las realizaciones a favor de la mejora de la vivienda obrera en Madrid, no siempre con el éxito buscado<sup>27</sup>.

### *1.1. La persistencia del trabajo a domicilio*

En la industria algodonera de la segunda mitad del siglo XVIII, el sistema de producción simultaneaba la manufactura centralizada con el *putting-out*. En este sistema, una parte de la producción de las empresas afincadas en la ciudad de Barcelona y en poblaciones más pequeñas, tanto de la costa como del interior<sup>28</sup>, era ejecutada a domicilio en áreas rurales, a veces muy distantes del núcleo urbano.

Pese al potente embate del sistema fabril, el trabajo a domicilio estaba muy extendido en la década de 1830 y perduró durante muchos años más, prueba de que se adaptó a la mecanización y convivió con ella. En la Barcelona de mediados del siglo XIX, la décima parte de los oficiales tejedores y casi la tercera de algunas modalidades de tejido dependían de dicho sistema de trabajo a domicilio<sup>29</sup>. Variando la elección de

<sup>27</sup> A. MARVAUD, 1975, pp. 211 y ss. El aislamiento por emplazamiento y la vivienda con huerto frente a los «cuarteles» colectivos fueron los recursos habituales que se ajustaban mejor a la función disciplinante de la promoción patronal de las mismas: J. SIERRA, 1990, pp. 218-219. En Madrid destacó la Constructora Benéfica, que propugnaba la creación de barrios obreros, estudiada por Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz.

<sup>28</sup> Biblioteca de Cataluña, Fondo E. de Gonima, 37, 3.

<sup>29</sup> AFTN, *Libro registro*, 1; I. CERDÀ, 1857, p. 609; M. IZARD, 1973, pp. 84-85.

la geografía, en Alcoy y Palencia una porción significativa de las telas y del hilo, respectivamente, continuaba fabricándose en las casas de los trabajadores<sup>30</sup>.

Formas residuales de la manufactura tradicional se enquistaron en el sistema de fábrica hasta perpetuarse. En los primeros años del siglo XIX, el trapiche o ingenio azucarero mantenía su carácter rural doméstico, muy cercano a los rasgos propios de la actividad desarrollada por los árabes, con un predominio del sistema de maquila. Esta forma productiva no fue incompatible con la incorporación de algunos avances técnicos significativos, como la sustitución de rodillos de madera en los molinos por otros de hierro, la adopción de los hornos reverberos y la aplicación de principios químicos en la obtención del producto<sup>31</sup>.

Estas viejas fórmulas se desarrollaron enormemente con el auge de nuevos sectores de consumo, como la confección de ropa blanca a gran escala. La lista de ejemplos desbordaría el alcance de estas páginas, pero basten algunos para dejar patente la modalidad de empleo. En Madrid, un comerciante llegó a proporcionar ocupación a centenares de obreros, así como a algunos conventos de religiosas. En otro sector nuevo, localizado ahora en Alcoy e impulsado por el auge del tabaco, las mujeres realizaban el armado de las cajas de cerillas en sus casas<sup>32</sup>.

La resistencia de esta modalidad de trabajo obedece también a la peculiar estructura económica de algunas regiones. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, los industriales mallorquines, por ejemplo, encontraron escasos incentivos para mecanizar sus instalaciones debido al bajo coste de la mano de obra. Ello permitió recurrir de forma generalizada a la energía orgánica y mantener la desconcentración productiva en pequeñas unidades, tanto en forma de talleres como de trabajo a domicilio, que convivieron con algunas fábricas<sup>33</sup>. Muestra de que la mecanización no implicaba necesariamente concentración, en determinadas tareas el trabajo a domicilio de las mujeres logró afianzarse, como sucedió con la adopción de la máquina de coser en la industria de las gorras, sastrería, calzado y alpargatería de Valencia.

### *1.2. El empleo femenino e infantil*

En la elaboración artesanal del tabaco, la mano de obra se componía principalmente de mujeres, excepto en Sevilla, donde la plantilla era mayoritariamente masculina. El taller actuaba como elemento articulador y se componía de ranchos de seis obreras, encabezadas por un ama y dirigidas en su conjunto por una maestra con funciones técnicas y disciplinarias. Este esquema básico sufrió alteraciones en las décadas centrales del siglo XIX.

<sup>30</sup> *Reformas sociales*, 1891, vol. v, pp. 58 y 509.

<sup>31</sup> M. MARTÍN, 1999, p. 79.

<sup>32</sup> A. BAHAMONDE y A. TORO, 1978, pp. 246-247; *Reformas sociales*, 1891, vol. v, p. 58. De la expansión de las fábricas de tabaco hablan las once diseminadas por el conjunto del territorio nacional (L. ALONSO, L. GÁLVEZ y S. DE LUXÁN, 2006, p. 248).

<sup>33</sup> R. MOLINA, 2003.

Si la mujer mantenía ya una notable presencia en la manufactura concentrada anterior al sistema de fábrica, la revolución industrial apeló a una movilización sistemática de la llamada *mano de obra de reserva*, que implicaba la incorporación masiva de la mujer a la fábrica y, por lo tanto, la separación entre trabajo domiciliario y trabajo fabril.

En paralelo, el trabajo infantil se generalizó por todas las zonas y sectores, independientemente de su grado de dureza<sup>34</sup>. Uno de los personajes destacados de la industria algodonera —el técnico Ferran Alsina— no ocultaba los largos horarios y las duras condiciones a las que los niños estaban sometidos<sup>35</sup>.

La mecanización de la producción del tabaco que siguió a la creación del monopolio privado supuso el abandono parcial de los sistemas artesanales y una creciente especialización, si bien se mantuvieron el carácter manual de algunas tareas y el protagonismo de la mano de obra femenina en el sector, con un régimen de trabajo a destajo y largas jornadas. Todo ello contribuyó a hacer más complejo el esquema organizativo, debido al aumento del número de talleres paralelo a la especialización y a la yuxtaposición de talleres manuales y mecánicos. En estos segundos, el núcleo organizativo era la máquina, en la que trabajaban obreras bajo la supervisión de una capataza. Un efecto añadido de la mecanización fue la necesidad de reglamentos específicos en respuesta a los cambios tecnológicos<sup>36</sup>.

En sus aspectos básicos, las pautas de la división del trabajo por género se configuraron relativamente pronto. En la industria del algodón, hegemónica en la revolución industrial, la tarea de hilar con bergadana recaía mayoritariamente sobre la mujer. La adopción de la *mule-jenny* hizo crecer la proporción de mano de obra masculina, si bien la situación del mercado de trabajo impuso variantes significativas. En efecto, lo dicho se aplicó a la hilatura de Barcelona y Vilanova, pero no a la de Reus. Para decirlo con mayor precisión, las mujeres tendieron a ser relegadas a las máquinas más antiguas y menos productivas en Barcelona y a las tareas de preparación previas a la hilatura en Vilanova<sup>37</sup>. A su vez, la adopción de la *selfactina* se acompañó de

<sup>34</sup> Valga como ejemplo el empleo de niños desde los seis años en las fábricas de papel de Alcoy. La mecanización de la fabricación del papel mediante máquinas continuas y la adopción de la pasta de papel fueron fenómenos tardíos: M. GUTIÉRREZ, 1999.

<sup>35</sup> F. ALSINA, 1892, p. 12.

<sup>36</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, pp. 153-154; M.ª J. TEIXIDOR y T. HERNÁNDEZ, 2000, pp. 69 y ss.; L. GÁLVEZ: *La mecanización en la Fábrica de Tabacos de Sevilla bajo la gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos (1887-1945)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1997. En 1885, había 1.678 cigarreras en Gijón de edades comprendidas entre los 15 y los 70 años. La fábrica de tabaco de Santander, con 1.300 cigarreras, llegó a alcanzar la primera posición por volumen de empleo en la provincia. La de Valencia contaba con 2.739 cigarreras, de las cuales 67 no llegaban a los 15 años y otras 483 estaban entre 16 y 20 años; 1.322 estaban casadas, 1.240 eran solteras y 177 viudas: *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. iii, p. 154.

<sup>37</sup> A. GARCÍA, 2004.

la contratación de mujeres en Barcelona, sin que en Vilanova se modificara la división del trabajo por género. Mediado el siglo XIX, algo menos de la décima parte de la mano de obra empleada en la hilatura de algodón de la ciudad de Barcelona eran hombres adultos, mientras que la femenina representaba más de dos tercios del total y la infantil algo más de la quinta parte. En definitiva, la pauta del Lancashire, es decir, el predominio masculino en las hilanderías de algodón, mayoritariamente equipadas con *selfactinas*, se refugió en una localidad —Vilanova— con escasa tradición algodoneira, adoptándose rápidamente<sup>38</sup>.

Así pues, mientras la presencia de la mujer en el textil databa de muchos años antes, no se encuentra ni una sola en la plantilla de uno de los pocos talleres metalúrgicos que han dejado huella<sup>39</sup>.

Las modalidades de irrupción de la mujer en el mundo laboral variaron con los sectores y las zonas. En numerosas ocasiones, la modernización no rompió las pautas de comportamiento vigentes en la época anterior. En las décadas centrales del siglo XIX, la industria sedera catalana, ya drásticamente mermada, contaba con una mayoría de mujeres y niños. Años más tarde, en una zona de características netamente diferentes, las mujeres trabajaban en los talleres de mantas en Palencia como jornaleras, cardadoras e hilanderas<sup>40</sup>. En la industria del calzado, la mujer pasó de estar empleada a tiempo parcial en alguna tarea (aparado) a realizar diversas fases del proceso de elaboración (aparado, montaje, guarnición). En fábricas de lenta modernización, como las papeleras de los valles guipuzcoanos, la mujeres y los niños llegaron a ser mayoritarios. Desde otro punto de vista, en numerosas ocasiones la mano de obra femenina del entorno urbano fue absorbida por las fábricas, movimiento registrado por Blasco Ibáñez en *La barraca*. La incorporación se realizó también mediante la emigración de mujeres solteras en busca de trabajo en las fábricas<sup>41</sup>. No siempre el trabajo femenino se dio en tareas asociadas a ventajas de este tipo de mano de obra, como muestra la existencia de un elevado porcentaje de empleo femenino en las tipografías madrileñas, un sector con el 40% de paro<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> En *La España Industrial*, el peso de las mujeres en la plantilla osciló entre el 60% de los primeros años, la tercera parte desde 1856, una vez estabilizado el proceso de trabajo, y los dos tercios a partir de 1888: C. BORDERÍAS, 2004. En la fábrica de Güell, Ramis y Cía., el 79,25% de la mano de obra adulta era femenina: P. MADDOZ, 1847, p. 462; Á. CALVO y X. DOLTRA, 1997, p. 83. No hay que olvidar que existe un subregistro de trabajo femenino (C. BORDERÍAS y P. LÓPEZ GUALLAR, 2001).

<sup>39</sup> Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Barcelona, Gobernación, Serie A, 1115. Se trata de los Talleres de Valentín Esparó, que, al fusionarse con Tous, Ascacibar y Cía., alumbrarían en 1855 *La Maquinista Terrestre y Marítima*, especializada en la fabricación de máquinas de vapor y pieza clave de un sector en el que lucieron con brillo propio *Nuevo Vulcano*, *Alexander Hnos.* y la sevillana *Portilla & White*.

<sup>40</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, p. 509.

<sup>41</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, p. 60; J. CATALÁN, 1990, p. 127; M. P., 1869, p. 17.

<sup>42</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, p. 66.

El resultado acumulado de ese movimiento de incorporación de la mujer al trabajo en la industria durante el periodo aquí estudiado lo proporciona el censo de población de 1900. Dicha fuente señala una presencia notable, sobre todo en el textil (42,7%), el vestido (36,1%) y la alimentación (18,46%), y más baja en otros sectores como el curtido, la metalurgia y la construcción de aparatos de transporte, por citar algunos de los más significativos.

La última oleada de cambio tecnológico de finales del siglo XIX en la industria algodonera, es decir, la sustitución parcial de las *selfactinas* por la continua de anillos, despejó el camino a una nueva división del trabajo por género, que reservaba a hombres las tareas cualificadas y de control y a mujeres y niños las no cualificadas. En una coyuntura con excedente de empleo agrícola, la recomposición de la mano de obra en la industria provocó la caída de los salarios.

Esta división del trabajo por género aflora en el análisis de ejemplos particulares, escogidos por sus características diferentes para conseguir mayor representatividad. Para empezar por el más citado, en La España Industrial las mujeres estaban especializadas en la preparación, mientras que los hombres eran tejedores y mecánicos. Tal diferenciación tenía su reflejo en el sistema salarial: a los tejedores se les pagaba por piezas, mientras que las mujeres cobraban un jornal. La crisis de la industria algodonera catalana de la década de 1880 conllevó profundas transformaciones en la organización del trabajo, que afectó sobre todo a las fábricas de Barcelona y su entorno, menos competitivas que las establecidas en la llamada montaña, zona con ventajas en disponibilidad de energía y mano de obra barata. La respuesta a esta situación por parte de La España Industrial combinó el cambio organizativo con el tecnológico, tanto de proceso como de producto. La nueva maquinaria supuso intensificar los ritmos de trabajo y racionalizar la producción, mientras que la nueva organización del trabajo permitía aumentarla, reduciendo el personal. Ello condujo a descualificar a la mayor parte de los obreros textiles y a hacer entrar en crisis la política de contratación previa, asentada en una tupida red de fidelidades personales de una jerarquía obrera mejor pagada que el resto<sup>43</sup>. En 1890, la presión de los obreros organizados en Las Tres Clases de Vapor, sindicato textil estudiado más adelante y que reagrupaba a los trabajadores de las tres secciones principales de la elaboración del algodón —hilado, tejido y ramo del agua—, impuso el salario a jornal por horas. Casi inmediatamente, en la fábrica que los Feliu tenían en Parets, especializada en la fabricación de telas, los tejedores fueron sustituidos por mujeres cuyos sueldos se equipararon en ocasiones a los de las obreras ocupadas en secciones peor retribuidas, como la de preparación. La remuneración quedaba siempre por debajo de la que obtenían los tejedores y, en consecuencia, la tarea no condicionaba el salario<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> C. ENRECH, 1996-1997; Á. CALVO, 2006, pp. 135-152.

<sup>44</sup> I. TERRADAS, 1979.

Las organizaciones obreras se opusieron, a veces victoriosamente, como sucedió en los grandes centros algodoneros del valle del Ter y del Fresser en 1891, a la sustitución de hombres por mujeres en las continuas<sup>45</sup>. Los industriales de las cuencas del Ter lanzaron una segunda ofensiva en 1901 y, esta vez, pese a una fuerte resistencia obrera lograron imponer sus planes mediante la sustitución de trabajo adulto masculino por femenino e infantil, más barato, y la implantación de jornadas de hasta trece horas<sup>46</sup>.

## II

### ENTRE EL LUDISMO Y EL INMOVILISMO: LÍNEAS DE RESISTENCIA

En lo referido hasta aquí hay evidencias suficientes como para afirmar que la implantación del sistema fabril no estuvo exenta de resistencias variadas en su forma e intensidad. Hora es ya de referirse a una de las más significativas aún no mencionada.

Así llamado por su hipotético líder, el ludismo fue una modalidad de agitación social en la Inglaterra del siglo XIX, sumida en una oleada de mecanización de las fábricas de tejidos, que condenaba al desempleo, pobreza y hambre crecientes a masas de trabajadores en los centros industriales<sup>47</sup>. El ludismo es una constante que acompaña el desarrollo del capitalismo. Los clásicos marxistas han puesto el acento en la simultaneidad entre el desarrollo industrial y la rebelión de los obreros contra la burguesía. Según ellos, esta rebelión habría atravesado diversas fases sucesivas, la primera de las cuales habría consistido en acciones delictivas, entre ellas el robo, emanación directa de la necesidad y la miseria. Sería en una fase posterior cuando habría aparecido la oposición violenta a la mecanización, expresada a través de la persecución de inventores y la destrucción de máquinas. Era una forma de rebelión aislada, limitada a ciertas localidades, y se dirigía contra una forma particular del estado de cosas. Un paso adelante supuso el asociacionismo como forma de proteger a los obreros contra la tiranía y el abandono de la burguesía. Lo nuevo a partir de entonces fueron las escalas salariales, las negociaciones con los fabricantes y las cajas de resistencia.

En una fase más avanzada surgió el cartismo, un movimiento interclasista típicamente británico, que aunó a trabajadores y sectores burgueses en la defensa de la acción política como vía para resolver los problemas obreros dentro de un sistema parlamentario que reconociera el sufragio universal masculino a partir de los 21 años.

---

<sup>45</sup> A. BALCELLS, 1974, pp. 11-12 y 55; A. SMITH, 1991.

<sup>46</sup> J. ROMERO MAURA, 1975, pp. 158 y 223. Escasamente señalada, una vía suplementaria de irrupción de trabajo femenino se abrió con la electrificación, que permitió un fuerte recorte de costes: B. MARTÍN, 1992, pp. 226-227.

<sup>47</sup> K. BINFIELD (ed.), 2004. Para una revisión de la bibliografía sobre el tema, véase J. E. ARCHER, 2000.

La coexistencia de tendencias dispares bajo el mismo techo puso fin a esta experiencia peculiar y dio paso a un sindicalismo más volcado en la lucha por mejorar las condiciones de trabajo<sup>48</sup>.

El rechazo violento de los obreros a la moderna tecnología del vapor no alcanzó en Europa la misma extensión que en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX. Los rasgos diferenciales de los procesos nacionales de industrialización en cuanto a intensidad, ritmo, combinación de factores y papel asumido por los diversos protagonistas dieron como resultado un mapa variado en el despliegue del ludismo por el continente europeo. Baste una breve referencia al caso francés para constatar la existencia de un substrato ideológico propio, enraizado en diversos pensadores del Setecientos, así como una cronología y ritmo igualmente genuinos, acordes con la convulsión que supuso la revolución y con la intensidad de la introducción de nueva maquinaria. Actuaciones luditas esporádicas surgieron al inicio de los acontecimientos revolucionarios en diversos puntos, a veces con más profundidad, si bien con menos violencia que en Inglaterra. Por mucho que la sociedad francesa se viera sacudida hasta sus cimientos, la industrialización limitada, la situación caótica de la producción y la actitud de los poderes públicos dieron como resultado un ludismo restringido, que solo cuajó en forma de explosiones espontáneas. Fue una primera respuesta informal de la conciencia de clase del proletariado emergente y precedió a las protestas que desembocaron en peticiones de cambios de organización del trabajo. En realidad, careció de una elaborada organización y de la intromisión de provocadores al servicio del Gobierno, rasgos propios del caso inglés. Por el contrario, sí aparece bastante clara la presencia de artesanos de pequeños talleres, opuestos a la mecanización o descontentos con máquinas ya adquiridas, en los disturbios luditas al lado de los trabajadores de las fábricas. El desarrollo del sistema fabril durante la época napoleónica, con la consiguiente aceleración de la mecanización, no alimentó movimientos de resistencia por la actitud entre paternalista y represiva de Napoleón. Durante la Restauración borbónica, la geografía del ludismo se trasladó preferentemente al sur del país, es decir, a las zonas tecnológicamente atrasadas entonces en proceso de modernización<sup>49</sup>.

De la misma manera que en Francia, el ludismo como respuesta directa a la mecanización cobró tintes propios en España, el primero de los cuales puede ser la rareza o, cuando menos, el escaso interés que han merecido. Hace ya años, un maestro de historiadores mostraba su extrañeza por el agudo contraste entre los numerosos ejemplos de oposición a bienes y formas de pensar nuevos existentes en España, ingrediente esencial del pintoresquismo decimonónico, y la escasez de referencias a reacciones luditas<sup>50</sup>. Todavía hoy, por muy increíble que parezca, falta un esfuerzo de sistematización de las noticias dispersas, tarea que las líneas siguientes quieren iniciar.

---

<sup>48</sup> F. ENGELS, 1965, p. 209.

<sup>49</sup> F. E. MANUEL, 2002.

<sup>50</sup> N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1964.

Un acto ludita temprano lo proporciona la ciudad de Terrassa en los albores del siglo XIX. En esta localidad, el carpintero S. Ubach había puesto a punto máquinas aplicables a diversos procesos de la lana, que buscaban mejorar la calidad de los productos y reducir los costes de fabricación a través de la disminución del tiempo empleado, a la vez que pretendían modificar la composición de la mano de obra y el recurso a energía de origen animal. Los cambios en la primera dirección implicaban sustituir trabajo masculino adulto por trabajo infantil y femenino. Precisando más, la orientación dada por el inventor a su máquina pasaba por utilizar energía animal y sustituir total o parcialmente mano de obra masculina por mujeres en determinadas operaciones y reemplazar trabajadores adultos por niños. Que algo trascendental estaba en juego lo demuestra el incendio provocado en 1802 en casa de S. Ubach, con todas las características de atentado personal, acto ludita cargado en la cuenta de «trabajadores de aquellas fábricas que por el grande ahorro de jornales, con el nuevo invento era preciso que buscasen otro arbitrio para su subsistencia», en palabras de los asesores de la Junta de Comercio de Barcelona<sup>51</sup>. Varias observaciones parecen pertinentes sobre este hecho, muy poco comentado por los especialistas pero no carente de significado. Para empezar, destaca su carácter aislado, ya que es el único incidente de este tipo registrado en la copiosa documentación de la Junta de Comercio relativa a inventos. En segundo lugar, se trata de una violencia ejercida contra un instrumento no vinculado al sistema de fábrica, ya que la máquina estaba instalada en un domicilio particular. Finalmente, conviene subrayar que no se da en el sector líder y dinámico de la industrialización, es decir, el algodón, sino en uno de menor alcance.

Precisamente, uno de los rasgos más destacados de la mecanización de la industria algodonera catalana en su primera etapa —la de las *jennies*— es su carácter relativamente armonioso, teniendo en cuenta el desarrollo previo de la hilatura manual. La dilatada permanencia de la tecnología del siglo XVIII explicaría la ausencia de ludismo en esa etapa, a diferencia de lo ocurrido en Francia e Inglaterra<sup>52</sup>.

La mecanización del hilado de algodón cobró nuevo vigor a partir de 1820 con la difusión más generalizada de la segunda generación de máquinas, las *mule-jennies*. Los incidentes que se produjeron en Barcelona en 1820 aportan algunos matices de interés a la tipología del ludismo. Para empezar, curiosamente, en esta ocasión los obreros no destruyeron máquinas de hilar sino telares. En realidad, su acción, que fue acompañada de daños contra instalaciones, iba dirigida contra almacenes que guardaban tejidos extranjeros, y solo la oposición de algunos fabricantes a los ataques ocasionó la reacción ludita. La intervención de las fuerzas del orden acalló la protesta, pero las autoridades hubieron de comprometerse a limitar la entrada de tejidos extranjeros<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Biblioteca de Cataluña, Archivo de la Junta de Comercio, P. Puiguirguer y V. Vernis a A. B. Gassó, 1803, 23, 30, 3.

<sup>52</sup> J. THOMSON, 2003, p. 43.

<sup>53</sup> G. BARNOSELL, 1999, p. 71.

Obligado es reconocer que la resistencia obrera a la mecanización cobró mayor vigor en los centros situados fuera de Cataluña<sup>54</sup>. A distancia del Principado, si bien en la misma área mediterránea, una localidad sometida a procesos de cambio tecnológico y mecanización en la primera mitad del siglo XIX fue Alcoy, centro en el que se dio un auge de la industria papelera y textil, en clara continuidad con la trayectoria seguida en el siglo XVIII. El año 1821 se toma como fecha simbólica que marca el final de una etapa en que predominaba la organización del trabajo disperso (*putting-out system*) y el arranque del sistema fabril. Por otra parte, se acentuó la especialización del distrito industrial alcoyano por cuanto la mecanización de algunas fases del proceso textil, sustancialmente las de cardar e hilar, supuso un trasvase de inversión de la industria papelera a la textil.

Fue justamente ese año de 1821 cuando entraron en la escena de Alcoy las primeras cuentas de un rosario de actos luditas contrarios a la destrucción de puestos de trabajo disperso, merced a la concentración productiva y a la innovación tecnológica. En este caso, no fueron hechos aislados, sino que se reprodujeron al menos en tres ocasiones durante la década de 1820 (1823, 1825 y 1826), en respuesta a la intensificación de la mecanización, y, años más tarde, de nuevo en 1844, esta vez con un significado un tanto especial debido al contenido político. La reiteración de episodios luditas y su amplia secuencia temporal confieren un rasgo diferencial al caso alcoyano.

Los primeros hechos, precedidos de rumores de ataques que obligaron a las autoridades a tomar medidas de protección de las máquinas, tuvieron una corta duración y fueron sofocados con la intervención de tropas. Fueron protagonizados por un nutrido grupo de más de mil hombres, que, además de quemar máquinas de hilar y de cardar, exigió al Ayuntamiento que desmontasen las restantes. Al cabo de unos días, las Cortes acordaron medidas de castigo para los culpables de los crímenes de incendio y motín, así como una serie de exhortaciones a quienes desearan seguir el ejemplo de los fabricantes de Alcoy introduciendo máquinas para que no dudaran en reclamar medidas de protección. Por otra parte, no sin una oposición minoritaria inicial, votaron indemnizar a los dueños de las máquinas quemadas con 2 millones de reales de vellón. Los fabricantes asumieron el dinero como un préstamo que debían reintegrar, cosa que no llegó nunca a efecto. He aquí un hecho que sobrepasa el marco local y obliga a movilizar a fuerzas políticas y militares de la nación, en defensa de la propiedad y de la libertad de elección de la tecnología juzgada más conveniente.

A la represión del movimiento se unieron otros elementos para cebar un nuevo episodio ludita. Los ingresos de las familias campesinas anteriormente integradas en el *putting-out system* y ahora desplazadas por las nuevas máquinas descendieron. Al agravarse la situación de los campesinos con las pérdidas de cosechas, los conatos de incendio de fábricas se reprodujeron. En junio de 1823, medio millar de hombres procedentes de dos localidades vecinas se dirigieron a Alcoy con la intención

---

<sup>54</sup> A. PAREJO, 1989.

de quemar fábricas y máquinas, pero fueron repelidos. Las cosas no quedaron aquí, pues, represión aparte, grupos de braceros se concentraron en las plazas de Alcoy en junio de 1825 y, al año siguiente, nuevos rumores sobre posibles incendios de fábricas obligaron a las autoridades, ya en alerta por brotes de bandolerismo en la zona, a tomar medidas preventivas. Para cerrar esta serie de episodios luditas alcoyanos hay que referirse al que protagonizaron grupos liberales en 1844, reclamando cantidades en metálico y productos bajo amenaza de quemar las fábricas, prueba de que la destrucción de elementos de producción había calado profundamente como arma en la localidad.

De nuevo surgen las dudas sobre los autores materiales y las razones profundas que los movieron. Los medios gubernamentales atribuyeron el incendio a manejos absolutistas, pero los especialistas coinciden en calificarlo de «primera reacción espontánea de rebeldía ciega ante el progreso tecnológico»<sup>55</sup>. Parece probado que los absolutistas aprovecharon la confusión creada para interferir en los procesos políticos en marcha y, por ello, algunos de sus miembros fueron procesados. Que lo propio pueda decirse de los liberales revela la extrema dificultad de aislar las causas de los sucesos y la amalgama de motivos. En cualquier caso, los destructores no fueron obreros industriales sino jornaleros agrícolas vinculados al sistema de industria dispersa que habitaban en las cercanías de Alcoy. Es lógico plantearse, aunque resulta difícil de determinar, hasta qué punto sucesos relativamente próximos en el tiempo, si bien algunos más alejados en el espacio, como los sucesos luditas en Inglaterra, pudieron ejercer alguna influencia en los hechos de Alcoy. Sí puede afirmarse, al menos, que pesaban en el imaginario colectivo, como muestra la referencia que a ellos hace la comisión especial nombrada por el Congreso para dilucidar el origen de los hechos de Alcoy<sup>56</sup>.

Volviendo a la Cataluña de la Década Ominosa, en 1824 tuvo lugar un sonoro incidente ludita en Camprodón, el enclave pañero más importante de la Cataluña septentrional, azotada por un declive de la demografía, así como también del volumen de producción y de la calidad. Características propias de la ciudad eran su alejamiento del epicentro industrial y su proximidad a los escenarios bélicos, como área de acción de las partidas realistas. Su posición fronteriza la hacía permeable a la penetración de tecnología francesa, factor que aprovecharon algunos para introducir maquinaria e incluso implantar una fábrica, reutilizando la infraestructura de un batán cercano a la población. En la mañana del 3 de febrero de 1824, una multitud de ambos sexos procedente de Camprodón asaltó la fábrica y destruyó la maquinaria, que casi con toda probabilidad no era de última generación, detalle que vale la pena subrayar. Las auto-

---

<sup>55</sup> M. TUÑÓN DE LARA, 1972, p. 367.

<sup>56</sup> *Diario de Sesiones*, 18 de marzo de 1821; A. REVERT, 1965; R. ARACIL y M. GARCÍA BONAFÈ, 1978; R. ARACIL, 1974, pp. 137-147; E. GIRALT et ál., 1967. Aracil rebate la exclusiva filiación realista atribuida por algunos a los sucesos de 1821 en Alcoy (M. ARDIT, 1971, p. 139).

ridades se movilizaron para cortar de raíz la simple probabilidad de que se reprodujeran los sucesos, recordando los antecedentes de Segovia y Alcoy. A la vez, combinaron amenazas con instrucciones a las fuerzas de civiles para que dieran trabajo a los parados y a las de orden público para reprimir cualquier conato de revuelta. El secretario de Estado llegó a dictar una serie de medidas, entre las que se incluía incluso la utilización de los párrocos para «predicar lo oportuno que sea propio de su ministerio pastoral para impedir tamaños excesos». Pese a su carácter excepcional —se trataría del único incidente ludita registrado en Cataluña en esos años— contribuiría a retrasar la adopción de maquinaria nueva<sup>57</sup>.

Esta leve concentración temporal de episodios luditas en los primeros años de la década de 1820 no deja de resultar significativa, ya que la repetición de sucesos, si bien con un intervalo apreciable, desbordó el marco local y obligó al Gobierno a reaccionar dictando una real orden con la finalidad de evitar la destrucción de máquinas por los obreros.

Muy incierto es el episodio ludita de 1836 en Sabadell, relacionado con la destrucción de máquinas por grupos de obreros y que no ha dejado rastro en las fuentes locales. Sería una reacción que se anticiparía a la instalación de la máquina de vapor e iría con notable retraso respecto a la mecanización de la producción en los molinos hidráulicos, que contaba ya con más de quince años de existencia en la localidad<sup>58</sup>.

Sin duda el más destacado, a la vez que controvertido, entre los incidentes fue el incendio del barcelonés vapor Bonaplata en el verano de 1835. Por encima de otras consideraciones, probablemente la primera lección que proporciona es la dificultad de deslindar las causas de tales hechos por presentarse como respuesta a situaciones conflictivas de naturaleza muy variada y con carga suficiente para generar conflicto. Se ha insistido, por ejemplo, en la yuxtaposición en dosis diferentes tanto de componentes de revuelta contra los elevados precios de los alimentos como de motín contra el cambio técnico<sup>59</sup>.

En la estela de autores coetáneos, otros atribuyen la quema a una combinación de pasiones políticas y de odio a las nuevas máquinas, que provocó la destrucción casi total de la fábrica de hilados y tejidos de algodón y daños en la fundición y taller de construcción de máquinas. Paradójicamente, los daños no afectaron a la máquina de vapor, objeto central del ataque, pero fue un golpe mortal para la que había sido gran pionera en la introducción del vapor en la moderna industria algodonera. Las reacciones no se hicieron esperar en la prensa local y por parte de las instituciones, siendo el motivo de la gestación del moderantismo de la burguesía catalana. En efecto,

<sup>57</sup> Folletos Bonsoms, 10188, BC; E. SAYRÓ, 1842; J. M. BENAUL, 1999.

<sup>58</sup> J. M. BENAUL, 1994, pp. 36 y 41.

<sup>59</sup> N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1964. En la coyuntura de 1835 confluyeron la elevada inestabilidad política y la carestía de la vida en su punto álgido: M. TUÑÓN DE LARA, 1972, pp. 34 y 41. Los motines de subsistencias, frecuentes en el siglo XIX, tuvieron un carácter popular, más que propiamente obrero.



**6.3. La patuleia, 5 de agosto de 1835** (Josep Arrau Barba, 1802-1872; primera mitad del XIX, óleo/lienzo, Museo d'Història de la Ciutat de Barcelona). Describe desórdenes en torno al incendio de la fábrica textil (algodón) conocida como El Vapor, de Bonaplata, Rull, Vilaregut y compañía, cuyos dueños eran jefes de la Milicia Nacional de Barcelona.

los sucesos evidenciaron con crudeza los peligros de la movilización popular y empujaron a la burguesía por el camino del rechazo a la revuelta<sup>60</sup>.

Siguiendo con las interpretaciones, autores que revisan la tradicional visión marxista se resisten a considerar la quema del vapor Bonaplata como un acto ludita. En efecto, no se trata de un hecho aislado ni de violencia indiscriminada, ya que afectó también a otras fábricas, especialmente a las movidas por el vapor, a la vez que a una casa francesa y a una fábrica propiedad de un realista. Por otro lado, la presencia en los motines de marineros portadores de símbolos apunta a la existencia de una organización entre los trabajadores. Los pequeños artesanos independientes y trabajadores a domicilio del primer tercio del siglo XIX no eran en modo alguno residuales. Su ansia de independencia y su aspiración al mantenimiento de la dignidad no solo

<sup>60</sup> A. SÁNCHEZ, 1999, pp. 965-989; J. MALUQUER DE MOTES, 1977, p. 111. La autoría del incendio se ha atribuido a los miserables, el *lumpen* proletariado (Vicens Vives); a una multitud de gitanos y marineros (Pi i Arimon), calificados de «escoria vil de otras naciones» por el *Diario de Barcelona*; a los carlistas; a agentes extranjeros (general Pastor). Figuerola se apunta a los que atribuyen la quema a la acción de los fabricantes del sector no moderno, apegados a sus «vetustos aparatos» (L. FIGUEROLA, 1879, p. 97).

impregnaron las primeras asociaciones obreras y sindicales, sino que incluso llegaron hasta el republicanismo y el socialismo. Emergieron dos modelos alternativos de economía moral, entendida como conjunto de costumbres y valores, eso sí, enmascarados por el objetivo común de la lucha contra el absolutismo. Definitivamente, afloran dos modelos alternativos del derecho a la propiedad, lo que compromete la unidad de los liberales y provoca la ruptura irremediable entre los progresistas y los elementos extremistas. Esta interpretación vuelve a recordar que existía un malestar generalizado frente a las nuevas técnicas productivas, que no era el reflejo de un simple odio irracional contra las máquinas, sino la conciencia de un nuevo orden social que las máquinas estaban imponiendo. Los radicales de 1835 eran peligrosos por mucho que se alzaran a favor de la propiedad de la industria y contra los niveladores o igualitaristas. Atrapada entre el fuego cruzado de los rebeldes carlistas y los anarquistas, la burguesía optará por imponer los principios legales y políticos aptos para el establecimiento del *laissez faire*. Así, la fábrica Bonaplata no se reconstruirá, sino que sus dueños se pasarán a la política, abriéndose camino el liberalismo de orden<sup>61</sup>.

Los economistas trataron de desmontar las creencias sobre el paro tecnológico, pero se enfrentaron a idearios que, sin el marchamo de científicos, conectaban directamente con el sentimiento y las vivencias de un amplio sector de la población obrera. Por parte de los primeros, en 1828 se afirmaba que «la demanda de trabajo, en vez de disminuirse con los progresos de la maquinaria, adquiere un incremento proporcionado al mérito de la mejora»<sup>62</sup>. Años después, un opúsculo todavía remachaba en sus referencias expresas a la tecnología la ligazón entre paro tecnológico e innovación. Aun atribuyéndole un descenso de los precios y un aumento de la productividad, le hacía responsable de privar a muchos obreros de sus medios de subsistencia arrojándolos al paro<sup>63</sup>.

En el arranque de la década de 1840, existían formulaciones claras de la relación directa entre innovación tecnológica y descenso de los salarios, por un lado, y paro tecnológico, por otro. En una de estas formulaciones, se cargaba sobre la mecanización la falta de demanda de trabajo, al tiempo que se señalaba como uno de los males inherentes al progreso de la industria el recorte de jornales ocasionado por la competencia entre trabajadores<sup>64</sup>.

Por entonces surgieron formas de resistencia más elaboradas, como fue el caso de la huelga textil en Sabadell o la de cargadores de barcas en El Grao (Valencia). En el primer caso, nuevas formas reivindicativas y de organización, como la contratación colectiva y la huelga, se yuxtaponen a otras más tradicionales, como la violencia

<sup>61</sup> A. M. GARCÍA, 1989. Sobre Bonaplata, véase J. NADAL, 1983.

<sup>62</sup> A. FLÓREZ, 1958, p. 60.

<sup>63</sup> M. P., 1869, p. 15.

<sup>64</sup> A. BORREGO, 1842, pp. 168-171.

directa contra los bienes de los fabricantes, en forma de asalto a la casa de uno de ellos y concentraciones ante las de otros. En el caso de Valencia, la acción se dirigió contra los barcos de vapor y ha sido calificada de «episodio fugaz, minúsculo, pero significativo». No hubo destrucción de maquinaria fabril, pero sí resistencia a las innovaciones técnicas y defensa de las prácticas tradicionales. Los cargadores de barcazas manifestaban así su voluntad de mantener su estatus artesanal y su oposición abierta a la reducción de salarios que acompañaba a la mecanización. Pero de nuevo aquí emerge un tipo de respuesta precisa a una situación compleja en la que se mezclan movimientos políticos —como la asonada republicana de Valencia en noviembre de 1842— y alza de precios de los alimentos<sup>65</sup>.

La conciencia obrera no avanzó al unísono en todos los lugares, de forma que las acciones violentas contra las fábricas no cesaron, como muestra el apedreamiento de una fábrica en Olot en 1842 por no pertenecer el dueño a la sociedad obrera, según unos, o por oposición a la introducción de maquinaria moderna, a juicio de otros. Seis años más tarde, fue quemada en Igualada una gran fábrica algodonera cuya maquinaria debía ser accionada por el vapor. Si aquí el suceso parece incontestable, persisten dudas sobre los autores materiales y, por tanto, sobre la posibilidad de que se trate de un acto ludita. De nuevo, las opiniones se dividen entre quienes lo atribuyeron al propio vigilante y quienes, en una situación de guerra civil, lo cargaron en la cuenta de los carlistas. Caso de ser estos últimos, de nuevo surge la duda de si los autores materiales no escondían motivos especiales por ejercer de brazo ejecutor de los intereses británicos, temerosos de verse desplazados del mercado por la pujante industria catalana<sup>66</sup>.

En el verano de 1854, los obreros se movilizaron contra la mecanización en su reciente fase de la instalación de máquinas de hilar de nueva generación, las ya citadas *selfactinas*, y en algunos casos llegaron incluso a destruirlas<sup>67</sup>. Volvieron así a la palestra los episodios luditas característicos de etapas anteriores, si bien esta vez con modificaciones notables. Lejos de circunscribirse a una fábrica, afectaron a la casi totalidad del sector algodonero, y la destrucción solo fue un aspecto de la movilización, que esencialmente cobró la forma de movimiento huelguístico, amplificado por manifestaciones de operarios en Barcelona. Los obreros de esta ciudad difundieron un manifiesto en una «hoja volante» de muy amplia tirada, lo que, sin duda, requirió un enorme esfuerzo organizativo. En palabras del ministro de la Guerra, Barcelona se había alterado «de un modo muy notable y [que] pudo producir conflictos de gravísima importancia». Los sucesos de Barcelona tuvieron características diferenciales,

---

<sup>65</sup> N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1964; J. M. BENAUL, 1981, p. 191.

<sup>66</sup> G. VIDAL, 1986, pp. 94-96; P. PASCUAL et ál., 2004, pp. 58-65.

<sup>67</sup> El propio J. A. Clavé, músico de origen humilde y fundador de las agrupaciones corales de obreros, se vio obligado a arengar a la muchedumbre para evitar el saqueo de alguna fábrica (C. ROURE, 1925, vol. I, pp. 63-69).

pero no fueron las únicas alteraciones que ocurrieron. En el contexto de una proliferación de motines obreros y revueltas campesinas, las provincias andaluzas de Málaga y Sevilla fueron testigos de ataques y destrucciones de fábricas. Además, como se destacaba en las Cortes Constituyentes, se causaron daños a la propiedad «por medio de las masas» en Valladolid, Palencia y Rioseco, zonas típicamente agrarias, muestra de que algo más que una resistencia contra el cambio técnico debía de estar en juego por entonces<sup>68</sup>.

La salida a la situación conflictiva de Barcelona se buscó en el nombramiento de una comisión conciliatoria a comienzos de 1855 para atajar lo que se calificaba de disidencias entre fabricantes y trabajadores. Atemorizadas por la amplitud de la movilización, las autoridades pretendieron volver al estadio tecnológico anterior mediante la transformación de las máquinas *selfactinas* en *mule-jennies*. El conflicto, que el 18 de julio estaba en pleno vigor, continuaba activo en agosto. Los fabricantes pedían la revocación de las dos órdenes: la que prohibía su uso y la que obligaba a convertirlas en *mule-jennies*<sup>69</sup>.

La lucha contra las *selfactinas* de mediados del siglo XIX dio paso a una etapa de ausencia de este tipo de conflictos, sin que por ello desapareciera completamente su fantasma. Hasta 1870 no reaparecen, esta vez a cargo de los obreros de una fábrica de la cuenca alta del Llobregat, que se negaron a enseñar el manejo de las *selfactinas* a las mujeres que iban a sustituirlos en ellas<sup>70</sup>.

Si el textil aporta los casos más frecuentes de ludismo, otros sectores de menor peso tampoco estuvieron exentos, como sucedió con la industria tabaquera, que exhibió un elevado grado de conflictividad desde fechas relativamente tempranas. El aludido sector presenta la particularidad de ofrecer episodios luditas tanto tempranos como tardíos, en una etapa en que la conciencia y la organización obrera estaban plenamente desarrolladas. Así, en 1823 tuvieron lugar destrucciones de máquinas de liar cigarrillos. Muchos años más tarde, la fábrica de Valencia registró la hostilidad de las cigarrerías a la mecanización de algunas labores y actos luditas que retardaron el cambio técnico. Una modalidad de resistencia obrera en la industria del tabaco

<sup>68</sup> A. M. CALERO, 1976, p. 173; *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 28 junio 1856, pp. 4701-4702. El ludismo industrial tuvo equivalente en las quemadas de cosechas, forma de acción directa propia de las agitaciones agrarias andaluzas que algunos se resisten a calificar de espontaneísmo utópico: A. M. BERNAL, 1974, p. 121. Testimonios de ludismo tardío son las destrucciones de máquinas agrícolas, especialmente de segadoras, en Andalucía durante el periodo de la II República (J. I. MARTÍNEZ, 2000, p. 133).

<sup>69</sup> Real Orden de suspensión del bando militar de prohibición de las *selfactinas*, 11 de agosto de 1854; Archivo del Fomento del Trabajo Nacional (AFTN), Correspondencia, 6, 18 de julio de 1854; *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 4 de mayo de 1855, p. 4470; M. IZARD, 1973, pp. 78-79.

<sup>70</sup> M. IZARD, 1973, p. 79. Algo insólito: en 1860, una publicación técnica recordaba los motines en Inglaterra contra los que empleaban la hulla en la metalurgia: *Consideraciones sobre la fabricación...*, 1860, p. 6.

fueron los actos de sabotaje que consistían en sustraer cigarrillos de las cajas sustituyéndolos por diversos materiales de relleno. Todo ello alternaba con prácticas que Engels ha calificado de primitivas, como era el caso del fraude, que obligaba a los directores de fábricas a realizar registros dos veces al día<sup>71</sup>.

Merece destacarse, por otro lado, la especial trayectoria de los conflictos, que no siguen una secuencia lógica desde una baja a una elevada conciencia. En 1830 coincidieron dos importantes disturbios, de desiguales características, cuando las cigarrerías se amotinaron en la fábrica de Madrid y promovieron una huelga en la de La Coruña en defensa de mejores condiciones de trabajo. Idéntica asociación de reivindicación de mejoras de trabajo y defensa del salario tuvo la huelga de 1871, algo perfectamente lógico habida cuenta del lugar central que ocupaban los salarios de las cigarrerías en los presupuestos familiares. Pero al año siguiente se inauguró un nuevo ciclo de revuelta, ya que la forma habitual de lucha —la huelga— se transformó en un auténtico motín con destrucción de las máquinas de liar cigarrillos, que ni siquiera habían entrado en funcionamiento. Aun dentro de la década de 1870, la dirección de la fábrica de Sevilla decidió paralizar los ensayos con las referidas máquinas para acallar el motín provocado a raíz de su instalación. Mayor amplitud tuvo el rebrote ludita de 1885 contra los ensayos mecánicos en el liado de cigarrillos en Madrid, lo que se reprodujo en Sevilla. Para esta ciudad la bibliografía especializada habla de «asonadas» y «algaradas», en las que volvió a resonar el grito de indiscutible carácter ludita «Abajo las máquinas» en las gargantas de varios miles de mujeres.

Las transformaciones en la estructura y organización de la industria tabaquera española impulsadas por el monopolio privado provocaron nuevos motines y revueltas en los años 1887 y 1888. Quizás la novedad más sobresaliente de los nuevos conflictos fue su generalización a diversas fábricas del monopolio, si bien esta vez se iniciaron en Cádiz y se extendieron de inmediato a Madrid y, a continuación, a Bilbao y Alicante. Pese a la nula simpatía de que gozaba la mecanización, en esta última ciudad las obreras ya no destruyeron las máquinas, sino papeles y libros de oficina, símbolo del cambio de naturaleza de la fábrica por su integración en el monopolio de la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT), responsable de los planes de reducción de personal. Huelgas y motines volvieron a reaparecer años después en Madrid y Sevilla, preludio de lo que sería una intensa etapa de actividad huelguística generalizada en el sector a comienzos del siglo xx, de la que en esta ocasión quedaría excluida Sevilla debido a algún tipo de compromiso tácito con la CAT<sup>72</sup>.

Estos conflictos de las dos décadas finales del siglo xix denotan una etapa organizativa nueva del movimiento obrero, a la vez que se enmarcan en el contexto general de la crisis agraria e industrial, que, sin duda, contribuye a cebarlos. El contenido propiamente obrero de las reivindicaciones —tanto el salario como la mejora de las

<sup>71</sup> M.ª J. TEIXIDOR y T. HERNÁNDEZ, 2000, pp. 69 y 92; *Reformas sociales, 1890-1893*, vol. v, p. 474.

<sup>72</sup> P. CANDELA, 1997, pp. 169-174 y 201; E. BAENA, 1993, pp. 111-121; C. VALDÉS, 1989, p. 97.

condiciones de trabajo— tienen gran importancia, pero la conflictividad social lleva sobre todo el sello de actuaciones de carácter más general contra los impuestos y la escasez y carestía de los productos básicos<sup>73</sup>.

En distintos momentos se ha aludido a la presunta participación de fabricantes en actos luditas en situaciones diversas. Resultaría incompleto, a la vez que injusto, cerrar el apartado sin detenerse brevemente y con todos los matices necesarios en esta forma especial de oposición a la mecanización a lo largo del siglo XIX. Por recurrir a la vía del ejemplo, mediado el mismo, los industriales de varias localidades costeras situadas al norte de Barcelona (Arenys, Canet y Caldes d'Estrach) pidieron a la Junta de Fábricas —asociación creada en 1847 por los fabricantes de algodón de Cataluña— que interviniera con el fin de paralizar los telares mecánicos redondos so pretexto de que perjudicaban sus intereses. La Junta rechazó tal pretensión, destacando el progreso que suponían los telares redondos sobre los tradicionales, cuadrados a la sazón. De ser ciertas las cifras de la entidad, no solo había tenido lugar una expansión de la industria, con un aumento de la inversión, la mano de obra y la producción, que se había centuplicado en diez años, sino que los efectos positivos se habían plasmado en un ahorro de tiempo y mano de obra, reducción de precios, aumento de la calidad y diversificación de los géneros<sup>74</sup>.

Sirva de nuevo el caso de La España Industrial para cerrar el apartado con una auténtica rebelión protagonizada por los accionistas contra un plan de renovación parcial de las máquinas de hilar que puso contra las cuerdas al director de la fábrica. Los adversarios de la reforma la consideraban inoportuna si no atacaba el principal problema de la empresa: la falta de competitividad de sus productos en relación con las fábricas de río<sup>75</sup>.

### III

#### LA RESPUESTA ASOCIATIVA: DEL GREMIO AL SINDICALISMO

De lo dicho hasta aquí cabe colegir que la respuesta asociativa no corresponde a una etapa superior del movimiento obrero, sino que representa una respuesta acorde con el nivel de conciencia diverso y cambiante a lo largo del tiempo.

Arrancando en el sistema feudal, la organización del trabajo se basaba en el gremio, una unión de comerciantes, artesanos o trabajadores de un mismo oficio sujetos a la ordenanza especial del ramo. Una de las piezas clave del proceso de desmantelamiento del Antiguo Régimen fue la abolición de dicha institución, proceso lento y

---

<sup>73</sup> M. GUTIÉRREZ, 1996, pp. 351-358.

<sup>74</sup> Junta de Fábricas, Correspondencia, 17 de noviembre de 1854, «Oficio al gobernador de la provincia».

<sup>75</sup> Junta General de Accionistas (1888), ANC, Fondo LEL.

complejo, que se alargó durante el primer tercio del siglo XIX y estuvo sometido a los vaivenes políticos del período, estrechamente vinculados, por su parte, a la pugna entre el absolutismo y el liberalismo.

El principio de la libertad en el establecimiento de fábricas y oficios fue proclamado por las Cortes de Cádiz en 1813<sup>76</sup>, abolido dos años después por Fernando VII y restablecido por la reina María Cristina primero en 1834 y, definitivamente, al cabo de dos años. Las sucesivas revisiones no pudieron por menos que dejar en herencia situaciones muy diversas e incluso contrastadas.

Ya en 1833, inmediatamente después de la muerte de Fernando VII, empezaron a abrirse las vías para acabar con el sistema apoyado en ordenanzas gremiales, oficialmente calificado de contrario al progreso de la industria por «cortar los vuelos al ingenio», «sometiéndolo a mil trabas». Esta orientación se reforzaba además en la voluntad de remover obstáculos y movilizar a fondo los recursos productivos del país. A finales del año mencionado, se anunciaba la próxima proclamación de una ley protectora de la libertad fabril y la prohibición inminente de crear nuevos gremios y aprobar nuevas ordenanzas, «cadenas que los conocimientos económicos quebraron ya para siempre»<sup>77</sup>.

Frente a la posición más radical de las Cortes gaditanas, el Decreto de 1834, impulsado por Javier de Burgos desde el Ministerio de Fomento, toleraba los gremios tras privarlos de todo privilegio y les otorgaba el control sobre los aprendices y el aprendizaje. Remachando en esta dirección, el Decreto de 1836 reafirmó la libertad y cerró el paso a la conversión de los gremios en sociedades de resistencia, si bien dejó la puerta abierta a la formación de sociedades de ayuda mutua. Al ser reconocidas estas en 1839, las asociaciones gremiales dejaron de gozar de fuero privilegiado y pasaron a ser reguladas por la autoridad municipal, abriendo la vía de la diversidad. Fuente clara de la misma fue la naturaleza variada de las propias organizaciones gremiales, que, en algunos territorios, como en el conjunto de la Corona de Aragón y, más particularmente, en Valencia, gozaban no solo de fuerza social, sino de poder político con participación en el Gobierno y en la Administración<sup>78</sup>.

Queda claro que los cambios legales se combinaron con otros factores para impulsar el asociacionismo. Conviene recalcar que el andamiaje gremial desmantelado por el liberalismo ascendente había perdido su carácter relativamente homogéneo, sobre todo porque surgieron fuerzas desintegradoras emanadas de la inserción del capital comercial en la producción, que condujeron a una estratificación y a la conversión de no pocos maestros en asalariados. Así, ya a mediados del siglo XVIII, los tejedores de lana y lino de algunas localidades se desgajaron del gremio de pelaires para crear su propia cofradía, compuesta en adelante por maestros u oficiales indife-

<sup>76</sup> Decreto de las Cortes de Cádiz, 3 de junio de 1813.

<sup>77</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cataluña*, 24, 26 de diciembre de 1833, p. 96.

<sup>78</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. V, p. 21.

rentemente, pero siempre con la condición de tejedores dependientes. La aparente continuidad en la forma organizativa —la cofradía— escondía cambios irreversibles en las relaciones de trabajo que, en ocasiones, desembocaron en conflictos de características también nuevas<sup>79</sup>.

Junto a la erosión de los gremios por las embestidas del capital mercantil, tres piezas vinieron a engarzarse en el primer brote de sindicalismo obrero en Cataluña y en los ensayos de implantación general que siguieron. Para empezar, la conversión de los gremios en trabajadores por cuenta ajena; en segundo lugar, la conflictividad entre maestros y oficiales en la artesanía urbana, y, para acabar, cierta tradición de sindicalismo clandestino. Entre los años finales del siglo XVIII y los primeros del siguiente habían aparecido asociaciones de oficiales en algunos oficios como carpinteros y zapateros. La década de 1830 fue un período creativo tanto por el ensayo de nuevas formas de organización a partir de la elección de los comisionados de fábrica como por el contagio del movimiento a nuevos oficios<sup>80</sup>. Fueron los maestros agremiados quienes protagonizaron intentos de rebajar costes aprovechando los intersticios del gremio. En Barcelona, los maestros dieron un vuelco al esquema organizativo gremial, convirtiéndolo en sociedades de socorros mutuos en defensa exclusiva de sus intereses. Por su parte, los tejedores crearon un sindicalismo clandestino que canalizaba las quejas a las autoridades, organizaba tanto reuniones multitudinarias como comisiones reducidas y se encargaba de recoger dinero.

Subsistieron, pues, durante un tiempo formas de trabajo libre junto a trabajo agremiado, realidad que dos ejemplos pueden bastar para certificar. El gremio de mareantes de Gijón, por ejemplo, ejerció monopolio en la navegación y en las operaciones relacionadas, es decir, los transportes marítimos y la carga y descarga, así como el amarre. En una rama de actividad de características muy distintas, hasta que en 1859 un decreto liberalizase la fabricación de armas, el sector estuvo organizado según el sistema gremial<sup>81</sup>.

Abolido este, parte de sus funciones las asumieron las ligas de propietarios y otras asociaciones específicas, ejemplo de las cuales lo ofrecen el Prado de la Lana y las Sociedades de los Batanes, ambas de Palencia, y el Sindicato Regional creado en Valencia, que aglutinó la mayor parte de los gremios de la capital y la provincia, junto a los de las provincias de Castellón y Alicante. Con la abolición de los gremios de mar surgió un conjunto muy diverso de asociaciones, desde pósitos de pescadores, asociaciones de armadores, sociedades obreras, montepíos y sociedades industriales hasta cooperativas<sup>82</sup>.

---

<sup>79</sup> J. TORRAS, 1992, pp. 26-27.

<sup>80</sup> G. BARNOSELL, 1999, pp. 72-74.

<sup>81</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, p. 403; J. CATALÁN, 1990, p. 131.

<sup>82</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. III, pp. 25 y 29, y vol. v, p. 509; J. L. ALEGRET, 1998, p. 13.



**6.4. Bordado central del estandarte del gremio de mozos de cuerda de la Ribera (Barcelona, 1888).**

Por otra parte, como afirmaba Flórez Estrada en sus *Elementos de economía política* (1841), «el genio fue el primero que protestó, y si se necesitasen pruebas, bastaría citar las amargas y las tribulaciones de los inventores».

Por encima de la actuación jurídica que disolvió el régimen gremial queda la continuidad entre actividad artesanal e industrial basada en la persona de los artesanos. El agrietamiento progresivo de la estructura gremial permitió la aparición de tres categorías diferentes de trabajadores: artesanos independientes, artesanos asalariados y obreros de fábrica<sup>83</sup>.

En la extensión del sistema de fábrica, el conflicto pasó a ser una situación habitual de las relaciones de trabajo. En Cataluña los obreros protagonizaron conflictos centrales contra la pretensión de los fabricantes de aumentar la producción de tejidos manteniendo el salario. La autoridad militar se vio obligada a intervenir para determi-

<sup>83</sup> A. M. BERNAL et ál., 1977, pp. 76-77; G. BARNOSELL, 1997. Véase J. ROMERO, 1996 y 1999.

nar la longitud máxima de las piezas de tejido, base para la determinación de salarios. En dos años consecutivos, 1834 y 1835, obreros y fabricantes se enzarzaron en acusaciones mutuas ante el capitán general, de explotar a los obreros, los unos, y de darse a la holgazanería, los otros.

Los incidentes relacionados con la quema del vapor Bonaplata tuvieron como consecuencia inmediata la represión, por un lado, y el retraso de la mecanización, por otro, al quedar paralizada la instalación de máquinas ya compradas por temor a nuevos atentados. A su vez, en los años siguientes la continuidad de la tensión entre obreros y fabricantes abrió el camino a la unión de la reivindicación salarial y profesional con la de la libertad de asociación hasta cuajar en la creación de comisiones reivindicativas temporales. Nuevos abusos de los fabricantes en la aplicación de tarifas según la longitud de las piezas obligaron al gobernador a publicar un bando para recordarles la vigencia de los acuerdos anteriores, así como para amenazar a los obreros revoltosos con imputarles ante los tribunales militares. En septiembre de 1835, el gobernador civil y una delegación de trabajadores pactaron una comisión mixta inspectora de las cuestiones de trabajo. Un paso adelante se dio tres años después al pretender convertir las comisiones temporales en asociaciones. Finalmente, como se ha señalado, el proceso encontró un cauce legal cuando, en 1839, se autorizaron las sociedades de ayuda mutua y beneficencia tanto para hacer frente a situaciones de enfermedad o desgracia como para permitir la formación de ahorros en previsión de necesidades futuras. La medida tenía una orientación plenamente liberal, ya que las restricciones se limitaban a la obligación de informar sobre estatutos, composición de la dirección y celebración de las juntas<sup>84</sup>.

Entre 1839 y 1874 se sucedieron tres fases de creciente radicalización obrera. La primera se caracterizó por el carácter reivindicativo de las movilizaciones, en ocasiones conjuntamente con los industriales en defensa de la producción nacional, que acabaron en un desengaño, al menos momentáneo, motivado por la caída de los salarios. Mención especial merece en la siguiente fase la difusión del llamado *socialismo utópico*, en sus variantes de *fourierismo* y *cabetismo*. La doctrina de Fourier, creador de la idea de falansterio, se propagó a partir de Cádiz gracias a la labor del diputado Joaquín Abreu, pacifista y firme partidario de suprimir la barrera de la riqueza para el acceso a las Cortes, las desigualdades sociales y la sumisión del trabajo al capital. Introdutores de las ideas de Étienne Cabet, influido por el británico Robert Owen y defensor de una sociedad ideal, fuertemente industrializada, fueron, por su parte, Narciso Monturiol, inventor del submarino, y el médico higienista Felipe Monlau, adalid de la adopción de medidas para mejorar la vivienda obrera. Superando no lejanas frustraciones, los obreros se politizaron cobijándose bajo el paraguas del partido democrático republicano<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> Ministerio de Gobernación, *Circular*, Madrid, 28 de febrero de 1839, Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Barcelona, Serie A, 1592; M. TUÑÓN DE LARA, 1972, pp. 35-41; C. MARTÍ, 1981. La citada circular menciona la existencia en Barcelona del Montepío de Nuestra Señora de la Ayuda.

<sup>85</sup> A. M. CALERO, 1976, pp. 17-18; J. MALUQUER DE MOTES, 1977.

Nada mejor que las reclamaciones de los interesados para comprender las modificaciones sustanciales en el nivel de conciencia y en las formas de protesta originadas por el cambio en las condiciones de trabajo impuesto por la implantación del sistema fabril. En una fecha relativamente temprana y distante tan solo cinco años de la quema del vapor Bonaplata, una comisión de hiladores de las fábricas de vapor de Barcelona, que se autocalificaban de «jornaleros», exponían su situación a las autoridades. En su escrito, tajante y preciso en su primaria ortografía, consideraban como muy duro que «con el sudor de su frente no puedan ahun sustentarse parcamente con sus desgraciadas familias». Todavía más horrendo encontraban que «a fuerza de su miseria y estenuación, nutran, prosperen, lucren, y progresen sus Amos tan estraordinariamente que estremece a la ley, y a la razón». Por todo ello instaban a la autoridad a que interviniera para poner coto a tales excesos, origen de incalculables males.

A la sombra de la legislación favorable y a causa de las lagunas dejadas por el ya mencionado desmantelamiento del sistema asistencial, surgieron las primeras asociaciones obreras en diversos puntos. La primera en ver la luz fue la Sociedad de Tejedores de Barcelona, que no tardó en contar con una base territorial y numérica amplia, gracias a su expansión por numerosas localidades de la provincia de Barcelona y a la avalancha de afiliados. Lejos de ser un caso aislado, inmediatamente después se creó una sociedad de trabajadores en Igualada. Sin embargo, el aperturismo político, que había propiciado la salida a la superficie del asociacionismo bajo Espartero, se tornó restrictivo en años siguientes debido a la tensión provocada por la crisis de la regencia de María Cristina y el brote de disturbios entre fabricantes y obreros, con cierre de fábricas incluido. A partir de ahí, la dinámica estuvo marcada por la difícil confluencia de los actores sociales. Las sociedades obreras de resistencia (Sociedad de Tejedores de Algodón) se estrellaron contra la intransigencia de los fabricantes, mientras que el posibilismo de las autoridades topó con el rechazo de los obreros a una sociedad mixta de arbitraje (1840) por considerarla ineficaz. Los cauces que el Gobierno abrió resultaron insuficientes para contener el empuje asociativo, visible en el crecimiento numérico, territorial y sectorial de la Sociedad de Tejedores, y en la reivindicación de organizaciones de resistencia. Finalmente, los serios incidentes que agudizaron la tensión entre la Sociedad de Tejedores y los poderes públicos desembocaron a finales de 1841 en la prohibición de esta, que, sin embargo, siguió funcionando. Al cabo de unos meses de protestas, los obreros se aferraron a la vía abierta y crearon la Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón, de carácter sindical y defensora del proteccionismo. Diversas ciudades de menor importancia pero claves en algunos subsectores del textil se añadieron a esta práctica de crear sociedades, como fue el caso de Sabadell, que desde 1843 contó con una Sociedad de Tejedores de cierta envergadura<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> La Sociedad de Tejedores de Sabadell, tras el crecimiento iniciado a partir de 1854, fue engrandeciéndose hasta alcanzar los 1.200 afiliados. Por su parte, la Mutua Protección de Tejedores a Mano de Reus fue fundada en 1854, pero no consiguió desarrollarse y actuar abiertamente hasta después de la revolución de 1868: J. TERMES, 1977, pp. 315 y 327; *Reglamento para la prohibición...*, 1842.

La larga década que transcurrió entre 1843 y 1854 fue sentida como «años de terrible prueba para la clase obrera», en expresión de un dirigente, debido a la represión y a la acción de las autoridades civiles y militares contra las asociaciones —la Asociación Protectora del Trabajo Nacional y de la Clase Trabajadora, 1849—. Junto a ello, el Gobierno intentó una vía posibilista con diversas iniciativas, si bien restringidas al ramo más conflictivo, que abrieron nuevos frentes. La firma de un convenio colectivo chocó contra la oposición de los fabricantes a extender la práctica, al tiempo que la creación de juntas mixtas de obreros y fabricantes provocó protestas obreras en defensa de organizaciones propias, al margen de las referidas juntas. A su vez, las protestas acarrearón la respuesta gubernamental con detenciones: la espiral acción-reacción-acción estaba servida, y la acumulación de tensiones estalló en la mencionada huelga general de Barcelona de 1854, que se propagó rápidamente por las poblaciones industriales de Cataluña.

Los obreros participaron activamente en el levantamiento progresista de 1854 y, a partir de ese año, el movimiento se desplegó en varias direcciones. Por un lado, se dieron las bases de un jurado especial para la reglamentación interna de las fábricas y las asociaciones obreras. La línea transaccional emanada de la conciencia de la necesidad de una acción política se estrelló de nuevo contra la represión posterior a la caída de Espartero en 1856. Finalmente, las organizaciones obreras españolas pugnarón por integrarse en estructuras supranacionales y se incorporaron a la Primera Internacional, un hito en la afirmación del protagonismo de la clase obrera en la consecución de su propia liberación<sup>87</sup>.

Un aspecto importante en la transición a la industria fue el desmantelamiento del sistema asistencial del Antiguo Régimen, basado en el binomio caridad eclesíastica-cobertura gremial y en la reasignación de sus funciones. La revolución liberal, que había dado al traste con él, se vio obligada a establecer un nuevo sistema más acorde con la nueva situación socio-política y económica impuesta por los procesos revolucionarios. La salida no era fácil debido a las discrepancias no solo entre los dos partidos liberales, sino incluso entre las diversas facciones de cada partido. El resultado final no se plasmó hasta la promulgación de las leyes de Beneficencia de 1849 y de Sanidad de 1855<sup>88</sup>. Por otro lado, de esta savia se nutre el auge de las sociedades de socorros mutuos.

Resulta significativo que el empuje asociacionista desborde los límites geográficos de la zona que había sido la cuna de la revolución industrial. Con rasgos propios, surgieron asociaciones también en zonas más atrasadas, como ilustra el caso de Palencia. En este importante centro de tradición pañera apareció en fecha temprana (1843) una Sociedad de Amigos de la Humanidad en el Arte de la Obra Prima, en la que encontraron cabida sobre todo maestros, pero también algunos obreros. En ciudades

---

<sup>87</sup> C. MARTÍ, 1981.

<sup>88</sup> C. GRABULEDA, 2000.

de pasado ludita, como Alcoy, se creó la Mutua Protección de Tejedores, que en el Congreso de Barcelona de 1870 tenía 216 socios. A esta tendencia a la difusión del mutualismo no escapó el sector estrechamente vinculado a la iniciativa estatal, como muestra la mutua Santa Bárbara de la fábrica de armas de Oviedo, con coberturas en caso de enfermedad y fallecimiento<sup>89</sup>.

A mediados del siglo XIX se creó la Asociación Defensora del Trabajo Nacional y de la Clase Obrera, abierta a todos los españoles de ambos sexos y extranjeros nacionalizados, adalid del trabajo, el pan, la paz, el progreso moral y material, la defensa de la producción nacional y de la clase obrera. Su objetivo programático era «promover y mejorar todos los ramos de la producción española así como la condición física y moral del pueblo». Respecto a los instrumentos, se mostraba favorable a la creación de cajas de ahorro para recoger las economías y de cajas de préstamos que concediesen pequeñas cantidades sobre prendas y anticipos<sup>90</sup>.

La existencia de formas de producción mixtas, unas sometidas al gremio y otras de carácter libre, trajo consigo una conflictividad estructural o potencial entre dueños y trabajadores que cristalizó en una vivencia de rebeldía espontánea al principio y luego más coordinada. De ahí se pasó a una conciencia de situación que supuso la articulación de una respuesta asociativa sucesivamente momentánea y permanente. A su vez, la propia conflictividad desembocó en un refuerzo del asociacionismo<sup>91</sup>.

Tras el fracaso de dos tentativas de regular el derecho de asociación, la revolución de 1868 creó un clima proclive al reconocimiento del aludido derecho, que fue aprovechado para crear sindicatos tanto de resistencia como de ayuda mutua y sancionado por la Constitución de 1869, si bien sometido a la capacidad gubernativa de suspenderlo en caso de incurrir en delito. Se estaba lejos todavía de una libertad sindical, como ratificó el Código Penal de 1870 al declarar ilícita toda asociación penada en el propio Código y toda actividad encaminada a influir en el establecimiento de las condiciones de trabajo. En realidad, hasta 1887 no hubo un marco legal que reconociera el pleno derecho de asociación profesional y sentara las bases del surgimiento y desarrollo de los grandes sindicatos españoles, primero de la UGT en 1888 y, ya fuera del período estudiado aquí, de la CNT<sup>92</sup>.

Anteriormente, un proceso de radicalización, con tendencia a la diferenciación, por un lado, y a la especialización, por otro, se saldó durante el 5.º Congreso de la Asociación Internacional del Trabajo (AIT) celebrado en La Haya en 1872 con la ruptura

---

<sup>89</sup> *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, pp. 515 y 481-483.

<sup>90</sup> *Reglamento general de la Asociación Defensora...*, 1847, p. 5.

<sup>91</sup> M. TUÑÓN DE LARA, 1972, p. 36.

<sup>92</sup> Los proyectos de ley sobre el ejercicio de sociedades e inspección de la industria manufacturera de 1854 y de asociaciones de 1866 no llegaron a aprobarse: A. SOTO, 1989, pp. 289-303. Valga como ejemplo de sindicato de resistencia y ayuda mutua la Sociedad Fraternal de Oficiales Impresores de Barcelona, que vio la luz en 1868 y acabó afiliándose a la Primera Internacional.

del movimiento obrero en dos fracciones opuestas —marxistas y bakuninistas—, que no tardaron en celebrar congresos separados en Ginebra. A partir de los grupos marxistas desgajados de la AIT, encuadrados en la Nueva Federación Madrileña, y disuelta ya la AIT por las autoridades españolas, se creó en 1879 un nuevo partido obrero —el Partido Socialista Obrero Español— como instrumento de acción política que recogía viejas aspiraciones. La conciencia de clase se desarrolló hasta reivindicar la propiedad de los medios de producción como medio de emancipación de la clase trabajadora<sup>93</sup>. El recrudecimiento de la confrontación y de la conflictividad, por ende, hizo aflorar la fractura insalvable entre los obreros y algunos sectores de la burguesía que habían evolucionado desde posturas reformistas de entendimiento de clases hasta el enfrentamiento abierto con los obreros. Las tomas de posición de Ferran Alsina, genuino representante del mundo industrial, expresan a las claras esa evolución. Este ingeniero y director de fábricas niega que la causa de las enfermedades y el decaimiento físico de los obreros estuviera en las jornadas prolongadas de trabajo, las condiciones de los locales o los reglamentos de los talleres y fábricas. A su juicio, había que buscarla en las horas robadas al descanso y dedicadas a una vida desarreglada en «cafés cantantes y tiberios tabernarios»<sup>94</sup>.

Un caso de especial interés lo proporciona la creación de Las Tres Clases de Vapor, muestra de un proceso de diferenciación del asociacionismo obrero. Así llamada por reclutar miembros mayoritariamente entre los obreros de las tres grandes secciones de que se componía la industria textil —hilados, tejidos y ramo del agua—, fue fundada al final de la década de 1860 y se convirtió en un sindicato reformista moderado, de ideología antibakuninista y tendencia prerrepública. Organizado de forma federativa, se extendió por Barcelona y poblaciones industriales de las inmediaciones. Sucesivamente se integró en la Federación de la Región Española (FRE) de la AIT en 1871 y, juntamente con la organización creada por los artesanos tejedores a mano, en la Unión Manufacturera entre 1872 y 1882. Lejos de detenerse en su evolución, se adhirió temporalmente a la sucesora de la FRE, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), con una fuerte implantación en Andalucía y en Cataluña y partidaria de una estrategia de confrontación con el capital basada tanto en las cajas de resistencia como en las huelgas. De los años finales de la década de 1880 data el viaje de comisionados de la entidad por Inglaterra para conocer el estado de la industria algodonera, del que volvieron firmes defensores del entendimiento entre obreros y patronos como vía de resolución de los conflictos, en pro de los más elevados beneficios y estabilidad de un ramo de tanta trascendencia para el país. En el arranque de la década de 1890, cuando la federación de Las Tres Clases de Vapor contaba con unos 20.000 afiliados, más de un tercio de los cuales estaba parado, alumbró al Partido Socialista Oportunista y fue diluyéndose paulatinamente dentro del movimiento

---

<sup>93</sup> *Reformas sociales, 1890-1893*, vol. v, p. 68.

<sup>94</sup> F. ALSINA, 1892.



**6.5. El comité rojo** (Lluís Graner i Arrufi, 1863-1929; 1901, óleo/lienzo, Museo de Jaén).

republicano hasta el cese práctico en su actividad. A ejemplo de Las Tres Clases de Vapor, la Federación Regional promovió la creación de uniones de oficio que reagruparan las federaciones nacionales de oficios semejantes. Con alguna rara excepción, las que surgieron no superaron el estado embrionario, pero su verdadero significado reside en haber trazado la senda a las futuras uniones de industria propugnadas sucesivamente por la UGT y la CNT<sup>95</sup>.

Estrechamente vinculado a un planteamiento de la cuestión obrera o social, concebida como un estado de sorda guerra entre el capital y el trabajo, aparece un movimiento de recuperación del gremio como organización que reagrupaba a capitalistas y obreros por encima de las divisiones de clase, respetuosa con el trabajo libre organizado. Inseparable de esta reivindicación de la vieja institución era la aspiración a contar con instituciones de enseñanza, mutualidad, previsión y arbitraje, que requieran la necesaria intervención del Estado<sup>96</sup>.

Tales planteamientos se avenían muy bien con el cristianismo, que dio desde sus más altas instancias soporte a un movimiento confesional en el que confluyeron los

<sup>95</sup> M. IZARD, 1973; *Reformas sociales*, 1890-1893, vol. v, p. 61; *Memoria descriptiva...*, 1889. La Sociedad de Tejedores de Reus se adhirió a la Unión Manufacturera, pero no aceptaba las tesis socialistas ni el apoliticismo y, pese a su moderantismo, no sobrevivió al golpe del general Pavía (J. TERMES, 1977, pp. 185 y 327).

<sup>96</sup> J. SALLARÉS Y PLA, 1890. Sallarés era presidente de la Cámara de Comercio de Sabadell.

círculos y los sindicatos católicos formando un conglomerado que desembocaría, ya al iniciarse el siglo xx, en las Federaciones de Sindicatos Católicos. Buena parte de este movimiento se alimentó de la encíclica *Rerum novarum* (1891) del papa León XIII, que condenaba el individualismo capitalista y el colectivismo socialista, con una llamada expresa a la recuperación del gremio y a la creación de organizaciones inspiradas en los principios cristianos, como queda patente en la larga nota que pone fin con broche de oro a este estudio<sup>97</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, F.: «Trabajo y clase dominante en la Restauración. La legislación laboral en las Cortes», en S. Castillo (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT / Asociación de Historia Social, 1996, pp. 455-460.
- ALEGRET, J. L.: «Espacio, recursos e historicidad: la dimensión social de la pesca en el noroeste del Mediterráneo», en *European Social Science Fisheries Network*, Hermonoupolis, 1998.
- ALONSO, L., L. GÁLVEZ y S. DE LUXÁN: *Tabaco e historia económica*, Madrid, Altadis, 2006.
- ALSINA, F., *Observacions sobre la reglamentació del treball dels noys en tallers i fàbricas*, Barcelona, La Renaixença, 1892.
- ARACIL, R.: *Industrialització al País Valencià: el cas d'Alcoi*, Valencia, E. Climent, 1974.
- y M. GARCÍA BONAFÉ: «Clase obrera y revuelta social: la identidad del cantonalismo alcoyano de 1873», *Estudios de Historia Social*, 7, 1978, pp. 163 y ss.

---

<sup>97</sup> Como reza la encíclica, «Son dignos de encomio, ciertamente, muchos de los nuestros que, examinando concienzudamente lo que piden los tiempos, experimentan y ensayan los medios de mejorar a los obreros con oficios honestos. Tomado a pechos el patrocinio de los mismos, se afanan en aumentar su prosperidad tanto familiar como individual; de moderar igualmente, con la justicia, las relaciones entre obreros y patronos; de formar y robustecer en unos y otros la conciencia del deber y la observancia de los preceptos evangélicos, que, apartando al hombre de todo exceso, impiden que se rompan los límites de la moderación y defienden la armonía entre personas y cosas de tan distinta condición. Vemos por esta razón que con frecuencia se congregan en un mismo lugar hombres egregios para comunicarse sus inquietudes, para unir sus fuerzas y para llevar a la realidad lo que se estime más conveniente. Otros se dedican a encuadrar en eficaces organizaciones a los obreros, ayudándolos de palabra y de hecho y procurando que no les falte un trabajo honesto y productivo. Suman su entusiasmo y prodigan su protección los obispos, y, bajo su autoridad y dependencia, otros muchos de ambos cleros cuidan celosamente del cultivo del espíritu en los asociados. Finalmente, no faltan católicos de copiosas fortunas que, uniéndose voluntariamente a los asalariados, se esfuerzan en fundar y propagar estas asociaciones con su generosa aportación económica, y con ayuda de las cuales pueden los obreros fácilmente procurarse no solo los bienes presentes, sino también asegurarse con su trabajo un honesto descanso futuro». Ecos de la encíclica se encuentran en textos de la época, como el que afirma que las huelgas no remedian nunca la situación del obrero, perjudican al capital a la vez que dañan especialmente al obrero y son producto de la holgazanería (F. DE LÓPEZ, 1891, pp. 9 y ss.).

- ARBAIZA, M.: «Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del siglo XIX a través de la morbi-mortalidad», *Revista de Historia Industrial*, 8, 1995, pp. 65-98.
- ARCHER, J. E., *Social Unrest and Popular Protest in England, 1780-1840*, Cambridge, CUP, 2000.
- ARDIT, M.: «Bandolerisme i delinqüència al País Valencià», *Recerques*, 3, 1974, pp. 137-152.
- BAENA, E.: *Las cigarreras sevillanas: un mito en declive (1887-1923)*, Málaga, Universidad, 1993.
- BAHAMONDE, A., y A. TORO: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- BALCELLS, A.: *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña (1900-1936)*, Barcelona, Laia, 1974.
- BARNOSELL, G.: «Artesans i obrers», en B. de Riquer (dir.): *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997, vol. 6, pp. 178-195.
- *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999.
- BENAU, J. M.: «Industrialització i moviment obrer a Sabadell», *Estudi General*, 1, 1981, pp. 187-198.
- «La industrialització de Sabadell. Per què i com?», en J. M. Benau et ál.: *Indústria i ciutat. Sabadell, 1800-1980*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 27-65.
- «Éxito y fracaso de una empresa pañera: la Casa Buxeda, 1846-1896», en A. Carreras et ál. (eds.): 1999, vol. II, pp. 1025-1037.
- BERNAL, A. M., et ál.: «Sevilla: de los gremios a la industrialización», *Estudios de Historia Social*, 5-6, 1977, pp. 76-77.
- *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Bicentenario de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, 1780-1980*, Toledo, Imprenta de la Fábrica Nacional de Armas, 1982.
- BILBAO, L. M., y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO: «Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)», en P. Tedde: *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982.
- BINFIELD, K. (ed.): *Writings of the Luddites*, Baltimore / Londres, The Johns Hopkins UP, 2004.
- BORDERÍAS, C.: «Salarios y subsistencia de las trabajadoras y trabajadores de La España Industrial, 1849-1868», *Barcelona Quaderns d'Història*, 11, 2004, pp. 223-238.
- y P. LÓPEZ GUALLAR: *La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefonso Cerdà*, Barcelona, Ajuntament, 2001.
- BORREGO, A.: *Principios de economía política*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios, 1842.
- BROSA, M.: *Manual completo de hilatura de algodón*, Barcelona, Bastinos, 1876.

- CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía, 1820-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- CALVO, Á.: *La transformación de la estructura industrial en Cataluña, 1898-1920*, tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad, 1986, pp. 41 y ss.
- «La industria cotonera catalana a començaments del segle XX», *Recerques*, 44, 2002, pp. 91-110.
- «Cambio tecnológico y productividad en la industria algodonera española. Una aportación desde la perspectiva empresarial: La España Industrial (1855-1930)», *Investigaciones de Historia Económica*, 5, 2006, pp. 105-152.
- y X. DOLTRA: *Vapors a Sants*, Barcelona, Arxiu Municipal de Sants-Montjuïc, 1997, p. 83.
- CAMPS, E.: *La formación del mercado de trabajo en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995.
- CANDELA, P.: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Cámara Oficial de Industria / Tecnos / Tabacalera, 1997.
- CARRERAS, A., P. PASCUAL, D. REHER y C. SUDRIÀ (eds.): *La industrialización y el desarrollo económico de España. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*, Barcelona, Universidad, 1999.
- CASTILLO, S.: «La sección de industria y trabajo: eslabón perdido de la reforma social en España», en S. Castillo (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT / Asociación de Historia Social, 1996, pp. 128 y ss.
- CATALÁN, J.: «Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos 1841-1918», en J. Nadal y A. Carreras (dirs. y coords.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 125-158.
- CERDÀ, I.: *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856*, Madrid, Imprenta Española, 1857, p. 609.
- Consideraciones sobre la fabricación de hierro en España*, Barcelona, N. Ramírez, 1860.
- DOREL FERRÉ, G.: *Les colònies industrials a Catalunya: el cas de la colònia Sedó*, Esparguera, Ajuntament, 1992.
- ENGELS, F.: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Futuro, 1965.
- ENRECH, C.: «La reforma de la organización del trabajo en La España Industrial a finales del siglo XIX», *Sociología del Trabajo*, 29, 1996-1997, pp. 135-155.
- *Indústria i ofici: conflicte social i jerarquies obreres a la Catalunya tèxtil (1881-1923)*, Bellaterra, Universitat Autònoma, 2005.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: «De la primera industrialización a la reconversión industrial: la economía vasca entre 1841 y 1990», en L. Germán et ál.: *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 95-124.
- FIGUEROLA, L.: *Estadística de Barcelona en 1849*, Barcelona, Imprenta T. Gorchs, 1849.
- *La reforma arancelaria de 1869*, Madrid, Imprenta y Fundición, 1879.

- FLÓREZ ESTRADA, A.: *Curso de Economía Política (1828-1829)*, Madrid, BAE, 1958.
- GÁLVEZ, L.: *La mecanización en la Fábrica de Tabacos de Sevilla bajo la gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos (1887-1945)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1997.
- GARCÍA, A.: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.
- GARCÍA, A. M.: *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, Eumo, 1989.
- GIMÉNEZ GUITED, F.: *Guía fabril e industrial de España*, Barcelona, Plus Ultra, 1862.
- GIRALT, E., et ál.: *Els moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes*, Barcelona, Lavínia, 1967.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M.: «Evolución del coste de la vida, los precios y la demografía en Vizcaya en los orígenes de la revolución industrial», en M. Tuñón de Lara y J. F. Botri: *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, pp. 53-66.
- GRABULEDA, C.: «Los límites de la acción social en la España del siglo XIX: asistencia y salud pública en los orígenes del Estado Liberal», *Hispania: Revista Española de Historia*, 40, 2, 2000, pp. 597-622.
- GUTIÉRREZ, M. M.: «Trabajo y conflictividad en España, 1881-1888», en S. Castillo (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT / Asociación de Historia Social, 1996, pp. 351-358.
- GUTIÉRREZ I POCH, M.: «“L'Espagne est encore dans l'enfance”. Máquinas francesas y fracaso español. La mecanización de la industria papelera española (1836-1880)», en A. Carreras et ál. (eds.) (1999), pp. 1248-1288.
- IZARD, M.: *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1869-1913*, Barcelona, Ariel, 1973.
- LÓPEZ, F. de: *Las huelgas. El capital y el trabajo*, Barcelona, Pujol y Solé, 1891.
- M. P.: *La industria moderna. Reflexiones que un obrero de la clase algodonera dirige a todos los demás obreros y obreras, relativas a los males que se originan en las fábricas*, Barcelona, Vda. e Hijos de Gaspar, 1869.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, t. X, Madrid, s. n., 1847.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «La estructura del sector algodonero en Cataluña durante la primera etapa de la industrialización (1832-1861)», *Hacienda Pública Española*, 38, 1976, pp. 133-148.
- *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977.
- «La revolución industrial en Cataluña», en N. Sánchez-Albornoz (comp.): *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 199-225.
- MANUEL, F. E.: «El movimiento ludita en Francia», en F. E. Manuel et ál.: *Máquina maldita. Contribuciones para una historia del ludismo*, Barcelona, Alikornio, 2002, pp. 13-59.
- MARTÍ, C.: «Afianzamiento y despliegue del sistema liberal», en G. Tortella et ál.: *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1981, vol. VIII, pp. 179-199.

- MARTÍN, B.: *Los problemas de la modernización*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- MARTÍN, M.: «Del trapiche a la fábrica de azúcar, 1779-1904», en J. Nadal y J. Catalán (eds.): *La cara oculta de la industrialización española*, Madrid, Alianza, 1999, pp. 46-55.
- MARTÍNEZ, J. I.: *Trilladoras y tractores*, Barcelona, Universidad, 2000.
- MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*, Madrid, Revista del Trabajo, 1975.
- Memoria descriptiva redactada por la Comisión Obrera Catalana*, Barcelona, Redondo y Xumetra, 1889.
- MOLINA, R.: *Treball intensiu, treballadors polivalents*, Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears, 2003.
- NADAL, J.: *La revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975.
- «Los Bonaplata: tres generaciones de industriales en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, 1, 1983, pp. 79-95.
- y E. RIBAS: «Una empresa cotonera catalana: la fábrica de “la Rambla” de Vilanova, 1841-1861», *Recerques*, 3, 1974, pp. 47-82.
- PAREJO, A.: *La industria lanera española*, Málaga, Universidad, 1989.
- PASCUAL, P. et ál.: *Macià Vila i el «vapor cremat»*, Vic, Eumo, 2004.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M.: «Poder adquisitivo y calidad de vida de los trabajadores vizcaínos, 1876-1936», *Revista de Historia Industrial*, 30, 2006, pp. 103-142.
- Reformas sociales: información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Madrid, Minuesa de los Ríos, 1890-1893.
- Reglamento general de la Asociación Defensora del Trabajo Nacional y de la Clase Obrera*, Barcelona, El Barcelonés, 1847.
- Reglamento para la prohibición de usar ropas extranjeras*, Barcelona, Imprenta del Constitucional, 1842.
- Reglamento para las fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón y ramas auxiliares de esta fabricación en Cataluña*, Barcelona, Imprenta de F. Garriga, 1842.
- REVERT, A.: *Primeros pasos del maquinismo en Alcoy: sus consecuencias sociales*, Alcoy, Imprenta «La Victoria», 1965.
- ROMERO MARÍN, J.: «Resistencias de los trabajadores cualificados a la hegemonía del capital. Barcelona, 1814-1836», en S. Castillo (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT / Asociación de Historia Social, 1996, pp. 305-312.
- «Revolución liberal y formación de elites artesanas. Barcelona, 1814-1855», en S. Castillo y J. M. Ortiz (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 65-78.
- ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de Fuego*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- ROURE, C.: *Recuerdos de mi larga vida*, Barcelona, El Diluvio, 1925.
- SALLARÉS Y PLA, J.: *Las ocho horas. Algo sobre la cuestión obrera*, Barcelona, L. Niubó, 1890.

- SÁNCHEZ, A.: «La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839», *Estudios de Historia Social*, 48-49, 1989, pp. 65-114.
- «¡Hubiese querido el cielo que no anoheciera jamás! El proceso de disolución de la sociedad Bonaplata, Vilaregut, Rull y Cía. (1835-1838)», en A. Carreras et ál. (eds.) (1999), vol. II, pp. 965-989.
- «Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana, 1797-1839», *Revista de Historia Económica*, 18 (3), 2000, pp. 485-523.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *Innovación técnica y resistencia gremial. El vapor en Valencia en 1842*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1964.
- SAYRÓ, E., *Industria algodonera de Cataluña*, Madrid, Imprenta Nacional, 1842.
- SIERRA, J.: *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- SMITH, A.: «Social Conflict and Trade-Union Organization in the Catalan Cotton Textile Industry, 1890-1914», *International Review of Social History*, XXXVI, 1991, pp. 331-375.
- SOLÀ, A.: *Aigua, indústria i fabricants a Manresa (1759-1860)*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 2004.
- SOTO, A.: *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- SUDRIÀ, C.: «Comerç, finances i indústria en els inicis de la industrialització catalana», en R. Grau (coord.): *La ciutat i les revolucions, 1808-1868. II. El procés d'industrialització*, Barcelona, Ayuntamiento, 2006, pp. 9-38.
- TEIXIDOR, M.<sup>a</sup> J., y T. HERNÁNDEZ: *La fábrica de Tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo, 1887-1950*, Valencia, Universidad / Fundación Tabacalera, 2000.
- TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1977.
- TERRADAS, I.: *Les colònies industrials. Un estudi entorn del cas de l'Ametlla de Merola*, Barcelona, Laia, 1979.
- THOMSON, J.: *A Distinctive Industrialization. Cotton in Barcelona, 1728-1832*, Cambridge, CUP, 1992.
- «Transferencia tecnológica en la industria algodonera catalana: de las indianas a la selfactina», *Revista de Historia Industrial*, 24, 2003, p. 43.
- TORRAS, J.: «Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1675-1795», *Revista de Historia Industrial*, 2, 1992, pp. 11-30.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.
- VALDÉS, C.: *La fábrica de tabacos de Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterraneo, 1989.
- VIDAL, G.: *L'evolució social a Olot*, Olot, Ajuntament, 1986.